

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 8 de marzo de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron el Concejales Vocal, D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D.^a M^a Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Pelaez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, la Sra. Concejala Presidenta dio la bienvenida a los asistentes y las gracias a su compañero Carlos por el regalo precioso que les había hecho. Recordó que el día 8 de marzo, es el Día de la Mujer Trabajadora y pidió disculpas por si alguna persona no iba a poder ir a la manifestación por la convocatoria del Pleno del Distrito y comunicó que el próximo año se tendría en cuenta.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2016.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º2016/0210571, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a limitación del ruido en la M-30 a su paso por la Colonia Manzanares.

El Sr. Eusebio, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inició la defensa de la proposición:

Como ustedes saben, la Colonia de Manzanares por su ubicación y por no haber sido incluida en el Plan Madrid Río ni en su momento en el Plan de soterramiento de la M-30 sufre numerosos problemas de ruido, por no decir un ruido de bastantes decibelios y el peligro que supone el paso de la M-30 a escasos metros de las casas para los vecinos de este barrio.

La proposición nuestra, es llevar a cabo un estudio por el Área competente para ver la posibilidad de reducir el ruido de los coches en esa parte de la M-30 -que estimo que es aproximadamente como un kilómetro- y nosotros pondríamos, sobre todo, la limitación a 70 km/h y en ese tramo poner paneles aislantes, pero ya me ha explicado y me han comentado mi colega de Ahora Madrid que no hay casi acera, porque no son ni 50 cm lo que hay, pues obviamente desechamos poner los paneles aislantes.

Para evitar ese ruido, si disminuimos la velocidad de 90 a 70 km/h disminuimos un 0,71 los niveles de nitrógeno, pero la disminución de ruido, de decibelios, es mínima. Los paneles anti ruido pues, como sabemos, son 4 metros de altura, normalmente son dos metros metálicos y otros dos metros son transparentes. Obviamente es inviable por unas zonas en las que por los chalés tienen esa entrada. Felicidades, también, porque les dejaron medio encarcelados, pues es inviable también.

La transaccional que me vas a dar, ni me la he creído, y te felicito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

Sí, para el tema relacionado con la propuesta que hace Ciudadanos, en primer lugar estamos de acuerdo con el espíritu de la propuesta aunque, como ahora veremos, vamos a plantear una transaccional debido a ciertas cuestiones, ya las ha empezado a comentar el compañero Portavoz de Ciudadanos.

En primer lugar, se trata de una demanda que ya tiene cierto tiempo, una demanda por parte de los vecinos del barrio de Colonia de Manzanares. Es una demanda que ya nos había llegado hace tiempo por parte de la asociación de vecinos y, aparte, también una reunión que pudimos tener con bastantes vecinos de allí, nos comunicaron tratando este tema, esa necesidad de reducir el ruido y una cuestión muy importante que también vamos a plantear en la transaccional y es que no sólo nos quedásemos en la cuestión del ruido sino que también planteásemos el tema de la seguridad tanto en el propio tramo de la M-30 como en las propias salidas que hay en la Colonia.

Por lo tanto, en ese sentido, aparte de haber acudido a los informes, también nos dijeron varios vecinos, sobre todo los que vivían en la primera línea de la M-30, que ante una de las propuestas que era la de las pantallas que era una de las posibles, no les gustaría la idea de tener una pantalla delante de su casa, varios vecinos lo manifestaron, entonces ahí es cuando pensamos quizás plantear esa necesidad de ver otras alternativas y viendo y mandando los estudios al Área de Movilidad y Medio Ambiente hemos recibido varios informes al respecto.

Madrid Calle 30 y también la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, que está vinculada al Área de Medio Ambiente y Movilidad, respecto a la reducción de la

velocidad a 70 km/h está absolutamente de acuerdo, le parece que sería una buena medida que habría que tener en cuenta los impactos que pudiera tener en temas de movilidad, pero sería una medida razonable para el tema del ruido y también Madrid Calle 30 está de acuerdo y le parece adecuada esa medida de reducción del ruido a un 70%. Por otro lado, se quiere combinar esta reducción de la velocidad máxima con un asfaltado absorbente que sería muy efectivo también en el tema de la lucha contra el ruido. Esa es la propuesta que han hecho desde el Área técnica de Movilidad para evitar la cuestión de las pantallas y una medida considerada más eficaz, que es combinar ese asfaltado absorbente con la reducción de la velocidad. Entonces, por eso, en ese sentido, la transaccional que planteamos a Ciudadanos y que parece que están bastante de acuerdo con ella es:

“Conforme a los informes del Área de Medio Ambiente y Movilidad llevar a cabo las medidas de reducción del ruido mediante la combinación de un asfaltado absorbente con la reducción de la velocidad máxima de circulación a 70 km/h en el tramo de la M-30 en su paso por la Colonia de Manzanares e instar a este mismo Área para que haga un estudio en temas de seguridad en este mismo tramo en las salidas de la M-30 en la Colonia Manzanares.”

La Sra. Concejala preguntó al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía si aceptaban la transaccional.

El Sr. Eusebio contestó que totalmente.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

El asfaltado absorbente, desde luego que siempre y cuando sea por el bien de los vecinos, de los madrileños y que, obviamente, puedan descansar y dormir en paz, felicitaciones, pero, les voy a decir sinceramente, se van a alarmar un poquito lo que vale el metro cuadrado de este tipo de asfaltado, pero si hay tanto dinero en las arcas, adelante.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Dado que el grupo proponente admite la transaccional, no seremos nosotros los que estemos en contra, sí decir que el Partido Socialista a lo largo de la legislatura anterior ya llevó en varias ocasiones el tema del ruido en la Colonia de la Casa de Campo, y ya pedimos en reiteradas ocasiones también, insisto, que se tomasen medidas para paliar los efectos nocivos del ruido a los vecinos y vecinas de Casa de Campo. Pedimos en su día pantallas acústicas y se nos contestó que no podían ser instaladas estas pantallas acústicas porque no había espacio. Se ha hecho en otras partes de la M-30, reducir la salida de los carriles de la M-30 de 3,5 metros que tienen a 3 metros y así facilitar espacio para esas pantallas acústicas. Habría que ver qué es lo que sale también más caro o más barato en función de lo que dice el compañero de Ciudadanos porque nosotros también pensábamos que un asfalta de caucho que reduce mucho el sonido es una medida oportuna para evitar el ruido en la M-30. Por supuesto, era también la necesidad de reducir la velocidad a 70 km/h, en el tramo que va de la salida del túnel de la M-30 hasta el Puente de los Franceses, que es la velocidad que tiene de máxima la M-30 cuando está cubierta en túnel. Y, además, esta salida de túnel se hace en rampa de

acceso, por lo tanto los coches van acelerando para la rampa, lo que produce un mayor ruido. Si esta velocidad fuera de 70 km/h hasta el Puente de los Franceses entendemos que el ruido también se aminoraría.

No renunciamos, insisto, a que se adopten las medidas, ya sea de caucho, reducción de la velocidad o los paneles acústicos para evitar el ruido que tienen que estar soportando desde hace muchos años los vecinos y vecinas de la Colonia de Manzanares. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes. Bueno, nosotros pues, igual que ha dicho el Grupo Socialista, si el grupo proponente está a favor de esta transaccional que propone Ahora Madrid pues nos vamos a manifestar a favor, y respecto a las dudas expresadas por el Portavoz de Ciudadanos sobre el coste, confiamos en los técnicos de la empresa Calle 30, a pesar de que no confiamos tanto en la dirección..., me ha parecido que se ha nombrado a una persona no muy cualificada para dirigir este organismo, en cuanto a su currículum, pero como confiamos en los técnicos que están detrás, seguro que encuentran la forma de llevar a cabo la reducción del ruido. Nada más, muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2016/0210592, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a plaga de cotorras argentinas y aves exóticas invasoras.

La Sra. González, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inició la defensa de la proposición:

Gracias, este es un tema también recurrente como suelen ser varios de los que se están presentando aquí, no nosotros solamente. Esta fue una propuesta que presentó, si no recuerdo mal, UPyD, en el año 2014 en el que ya advertía del peligro de la presencia masiva de cotorras argentinas, es decir, ave exótica, introducida, muy probablemente, porque alguien la tendría como animal de compañía, la soltaría libremente y como no tienen depredadores pues han ido proliferando y ya en el 2014 se advirtió del problema que suponía, no se tomaron medidas en aquel momento, se recurrió a un informe pero, por lo que he estado leyendo en las actas de los plenos de aquel momento, realmente medidas no se han tomado porque aquello ha seguido proliferando. Gorriones no nos quedan, vamos, encontrar un gorrión casi es una casualidad. Yo de hecho, en mi casa, que vivo digamos por la zona de Argüelles, se me ha hecho un hueco en el techo y lo he dejado sin cerrar para que sirva de nido para que puedan criar los gorriones porque lo están utilizando, más que nada por intentar salvarles.

Yo lo que pido, por favor, es que aprobemos aquí una medida de acuerdo, hay que hacer un informe porque yo no estoy, ni yo ni nuestro grupo, estamos a favor de que se exterminen a las cotorras, tomemos medidas para prevenir a la fauna autóctona que se está viendo fuertemente dañada y perjudicada por la presencia de estas aves, aves que, además, digamos, se multiplican al no tener depredadores, que tienen nidos enormes que

reconstruyen, es decir, tampoco sirve el decir les destruyo el nido y así se marchan, no porque lo reconstruyen de manera inmediata, son nidos enormes que también pueden suponer cierto problema, entonces yo lo que pido en este Pleno es que haya un informe serio y se aprueben medidas en consonancia con ese informe con vistas a acabar con lo que yo creo realmente que es una plaga de estos animales. Gracias.

La Sra. Secretaria dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Me alegro enormemente que haya salido el tema de las cotorras, otra plaga que tenemos son las urracas también. Primero plantear que la Seo/Bird Life, que es la asociación de aves más importante que tenemos, en la cual están casi todas las facultades de biología de España. Durante el año 2015 ha realizado un trabajo con más de 600 personas de las cuales de esas 600 personas, quizá un centenar de personas han sido de la Comunidad de Madrid y han hecho un trabajo que está editado hace unos días, de hecho creo que realmente no ha llegado todavía ni al Ministerio ni a la Comunidad, pero ya está en Internet. Este trabajo hace una descripción de toda la historia de estos animalitos.

Se puede decir que en España han entrado más de 200.000 de estas cotorras, de las cuales se sabe que en Madrid ocupa el 40% de estas aves que hay a nivel nacional y donde más aves hay de toda España, o sea, de toda la cantidad es en Madrid, y es en Madrid y es, con respecto al total un 40%. El 30% lo tiene Barcelona y el resto está en diferentes ciudades. Las cotorras solamente habitan en sitios muy poblados, excesivamente poblados, fuera no se reproducen o en España no se han reproducido en medios del campo, mientras que en Argentina es el sitio natural y es porque la mayoría han sido liberadas intencionadamente o simplemente se han escapado. Estos animalitos hay que decir que, realmente, no suponen contradicción y no degradan, por ejemplo, a los gorriones porque conviven con los gorriones, conviven con las palomas y si realmente alguien ha ido a la Casa de Campo que es la mayor proliferación, realmente conviven y se les ve comiendo por el suelo. Lo de los gorriones puede ser otra razón, pero conviven perfectamente.

Se han mirado las enfermedades que pueden transmitir y son las enfermedades comunes a las que transmiten todas las aves, lo que es la gripe aviar y lo que es la salmonelosis y nada más, o sea, no son aves peligrosas del punto de vista de que nos puedan generar un peligro de salud. Lo que sí es cierto es que la proliferación hace un daño terrible además porque en estos momentos en Madrid, la contabilización de estas aves está en torno a entre 7.000 y 7.500 en lo que es Madrid porque ya se han desplazado a todos los pueblos colindantes. No es un ave migratoria porque en sus desplazamientos, en ningún caso, andan más de 15 kilómetros y una de las cosas es que, por ejemplo, Francisco Rodríguez Pachón, que es el responsable de Casa de Campo, este hombre mandó tirar el año pasado 50 nidos y, sorprendentemente, a los 15 días han montado otro nido y es así, o sea, las aves estas son unas aves muy trabajadoras. Fundamentalmente anidan en los árboles que son fundamentalmente en cedros, y en los cedros, que tenemos algunos singulares en la Casa de Campo, están generando un cierto destrozo porque para hacer los nidos, lo que hacen es que se van comiendo las ramitas de arriba y las generan en los diferentes estadios, pero la situación de esto es una situación que está cogida a nivel internacional, hay bastantes millones de euros para el tema de esto de las cotorras en Europa.

En España la responsabilidad la tiene el gobierno a nivel de medio ambiente, que no sé si os lo ha pasado Juan Ignacio el tema de la responsabilidad, que la responsabilidad es

en el Ministerio en combinación con las diferentes comunidades porque no es un problema de una sola ciudad. Bien es cierto que el Ayuntamiento de Madrid, en un momento determinado pidió permiso para poder, en cierta medida, eliminarlas y entonces ese permiso se dio de forma continuada y permanente, o sea que, el Ayuntamiento de Madrid tiene el permiso de la Comunidad para poder hacer el control y unos ciertos estragos, para que realmente no se siga proliferando pero en estos momentos este estudio que acaba de editarse en el mes de febrero está pasado a la Comunidad junto con el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de que realmente se tomen medidas, no a niveles parciales sino a niveles que corresponden a nivel nacional, porque tiene la gravedad a nivel nacional.

Y entonces, en este campo, nosotros como Ayuntamiento lo que se puede hacer es esa colaboración en la medida que realmente se pueden exterminar. Como la mayoría están en Casa de Campo, lo que pasa que ya se han extendido. Todo el mundo que ve un cedro, que puede mirarlo en Madrid, verá que todos los cedros en Madrid tienen nidos y sino observarlo detenidamente sea el barrio que fuere. Entonces, la cuestión es que ya hay un nivel importante que se deben tomar medidas y estas medidas tienen que venir de las tres administraciones, pero la fundamental está en el Gobierno, en la Comunidad y en tercer lugar está en los Ayuntamientos. Entonces, ese es el tema que están tratando y hay una rigurosidad en intentar tomar medidas en el asunto.

Eso es lo que puedo decir con respecto a esto, y entonces la propuesta es instar a que realmente se tenga en cuenta el estudio, que en el estudio viene detallado todos los nidos que se han hecho por esas ciento y pico personas de la Comunidad de Madrid para que realmente se tomen medidas y esto es que se acaba de hacer, o sea, se está trabajando en el tema.

El BOE, el número 185 del 3 de agosto de 2013 y el artículo..., la transaccional... Bueno, leo que el Ministerio de Medio Ambiente con la colaboración de las comunidades autónomas en el marco de la comisión estatal del patrimonio natural de la biodiversidad elaborarán estrategias que contengan las directrices de gestión, control y posible erradicación de las especies del catálogo español de especies exóticas invasoras, que una de ellas es esta. Entonces, la propuesta nuestra es “que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área competente, inste al Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad de Madrid, organismos responsables de las políticas de erradicación de especies exóticas invasoras, a que tome las medidas necesarias para la limitación y control de estas especies.”

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Sí, aceptamos la transaccional, y la había planteado a nivel local acogíendome a lo que se había aprobado en el BOE de la Comunidad de Madrid en el 2013, pero en el momento que se hace a nivel general pues evidentemente es mucho mejor tomar unas medidas de manera global que no de manera particular, es obvio, con lo cual totalmente de acuerdo con la transaccional. Sin problemas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Creo que se ha explicado de forma muy clara lo que son las cotorras argentinas, por supuesto que son una especie invasora y como tal sí que produce efectos y efectos perjudiciales para el medio ambiente, en tanto en cuanto que reduce la biodiversidad del hábitat en el que se ubican. Y producen, además, efectos muy negativos en la flora porque se nutren de los brotes nuevos de los árboles. Por lo tanto, pueden secar los árboles si además tenemos en cuenta que los nidos que elaboran estas cotorras pueden pesar hasta 200 kilos, nos podemos dar cuenta de que un árbol que ha sufrido una merma en sus brotes verdes, por lo tanto tiene menos fuerza, menos vigor y el peso de esos nidos lo puede hacer caer.

En cuanto a las aves, lógicamente al ser un ave invasora, utiliza un espacio que hasta esos momentos lo estaban utilizando otras aves, retirándolas y echándolas, luego es perjudicial.

En la transaccional, que el partido proponente acepta, nosotros no tendríamos nada que decir, sí que echo en falta que se urgiera, entre comillas, tanto a la Comunidad de Madrid como al Ministerio de Medio Ambiente para que determinados parques históricos y zonas BIC de Madrid se arbitrara una fórmula más o menos rápida para evitar la proliferación de estas cotorras. Y me refiero a zona BIC sobre todo a la Casa de Campo que es la que tiene de toda España una colonia más grande de cotorras argentinas.

Nosotros, la proposición que presentamos en septiembre del 2014, en la Junta del Distrito, proposiciones que hicimos de cada uno de los barrios que conforman el Distrito, entre las medidas que pedíamos también de mejora del barrio de Casa de Campo una serie de medidas para Casa de Campo y una de ellas era controlar y erradicar en la medida en la que fuera necesario, la proliferación de cotorras argentinas porque ya entendíamos, como ya se había visto anteriormente, que están produciendo y provocando graves problemas en la biodiversidad de nuestros parques, de la Casa de Campo, del Parque del Oeste y de la Dehesa de la Villa. Por este motivo entendemos que la proposición es adecuada pero, insisto, yo la matizaría un poco con una urgencia en cuanto a nuestro Distrito por la cantidad de zonas verdes que tenemos y la catalogación que tienen esas zonas verdes dentro de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Buenas tardes Presidenta, muchas gracias. Bueno, no va a ser el Partido Popular quien rompa el consenso de esta transaccional, por supuesto que vamos a votar a favor. También estamos de acuerdo con lo que acaba de decir el Grupo Socialista sobre que, efectivamente, si hay efectos, nosotros sí sabemos que hay efectos sobre la fauna y la flora de nuestros parques y de nuestra Casa de Campo, la Dehesa de la Villa, pero sí también, como hemos oído que no se ha hecho nada durante estos últimos años, eso no es cierto. Aquí sí se han hecho cosas y ha habido captura y eliminación de ejemplares como muy bien ha dicho por el informe Ahora Madrid, sí ha habido también eliminación de nidos en la Casa de Campo y nos consta, precisamente si hablan con el Director de la Casa de Campo puede informarles.

Y, también, queríamos añadir que, aunque no vamos a romper el consenso sí faltaría en esa transaccional el que también desde el Ayuntamiento de Madrid hay competencias.

Aunque se inste a la Comunidad de Madrid y que la Comunidad de Madrid y el Ministerio realice o adopte medidas, también desde el Ayuntamiento de Madrid se pueden adoptar medidas como se han adoptado hasta ahora y se puede continuar con esas medidas y también, sobre todo, en la parte de la concienciación porque esto es una cuestión donde la mayoría de la población no tiene información, no conoce que hay dos tipos de cotorras, que una cotorra no es una especie..., hay cotorras autóctonas y cotorras que no son autóctonas y eso hay que saber diferenciar las que, por así decirlo, son invasoras y las que no son invasoras. Entonces eso hay que explicarlo y, además, también la colaboración ciudadana en este tipo de plagas también puede hacer mucho porque si alguien ve una zona o un nido, que haya un teléfono donde al Ayuntamiento se le pueda informar para que alguien vaya, de la misma manera que todos los censos, sea Bird Life o WWF, con la colaboración del Ministerio o de la Comunidad, se han hecho con la colaboración de voluntarios y colaboración ciudadana. Simplemente esto.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

4. Proposición n.º 2016/0211954, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a acceso a la Avenida de Europa desde Aravaca.

La Secretaría del Distrito indicó que en Junta de Portavoces se había acordado que se diera lectura por la mesa al texto íntegro de la iniciativa.

A continuación procedió a dar lectura de la misma:

El acceso a la Avenida de Europa desde Aravaca, de forma peatonal, se puede realizar a través de la carretera de Aravaca a Húmera (M-508), que no dispone de aceras obligando al peatón a circular por el arcén, o por el Cerro de Valdecahonde, que presenta una importante pendiente, impracticable para personas ancianas o con movilidad reducida. En ambos casos el peatón se ve obligado a dar un importante rodeo si su destino es, por ejemplo, la zona comercial del Zielo de Madrid. Existe un camino a través del paso de servidumbre a la altura del número 79 de Avenida del Talgo, que incluye un terraplén y un descampado. Este paso de servidumbre arranca de la Avenida del Talgo y desemboca en la calle América de Pozuelo, supone un importante ahorro de tiempo para acceder a Pozuelo de Alarcón y a la Avenida de Europa. Sin embargo, la situación de este camino especialmente en su primer tramo desde Avenida del Talgo, que corresponde a Aravaca, presenta tal grado de dificultad que sólo es accesible para personas en muy buenas condiciones físicas y con calzado casi de montaña.

Estos problemas de comunicación han dado origen a una solicitud, presentadas por las comunidades de propietarios Altos de Aravaca, Vía Láctea 1-3, Azalea II y Los Acebos de Aravaca, además de la Residencia de Mayores Sanires de Aravaca y el CEIP Rosa Luxemburgo, solicitud presentada en enero de 2015, y en la que se pide al Ayuntamiento que se dote al itinerario que bordea la M-508, de los elementos necesarios para hacerlo transitable para los peatones; acera o sendero de superficie adecuada; señalización vial pertinente; iluminación así como todos los elementos necesarios para permitir un tránsito peatonal adecuado hasta la confluencia con el municipio de Pozuelo de Alarcón.

En base a todo lo anterior, los grupos municipales de Ahora Madrid, Partido Poupelar, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos, hacen la siguiente proposición:

“1.º. Instar al organismo competente para que proceda a hacer transitable el camino existente entre Avenida del Talgo y Calle América de Pozuelo, en la zona que corresponda a Aravaca, mediante escaleras o rampas de pendiente adecuada y su iluminación, y que gestione con el Ayuntamiento de Pozuelo la adecuación para el tránsito peatonal del tramo que corresponde a su término municipal, e igualmente

2.º. Solicitar que desde la Junta Municipal de Distrito se estudie la posibilidad de ejecutar las obras necesarias, para la construcción de un acceso peatonal que bordeando la M-508, conecte la Avenida del Talgo y la zona Comercial Zielo y su entorno, en coordinación con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al transcurrir dicho acceso por ambos términos municipales.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/0211976, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando convertir La Casa de Vargas en un centro de divulgación, administración y museo de la Casa de Campo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó inició la defensa de la proposición:

Bueno, esta propuesta es una propuesta que realmente se viene barajando desde la Plataforma Salvemos la Casa de Campo porque entendemos que la Casa de Campo todavía no tiene la sensibilidad para muchos madrileños de que es nuestro referente histórico y es el referente de por qué realmente Madrid es la capital.

Felipe II vino a Madrid porque ya tenía el Palacio, por otra parte tenía El Pardo con 16.000 hectáreas, también disponía del Monte del Pilar junto con el de Boadilla, que entre los dos eran 2.200 hectáreas, pero compró el Palacete de los Vargas y éste fue el inicio de ser la capital de España. Eso es una referencia que realmente nosotros lo tenemos muy poquito en valor todos los años que han transcurrido con todos los elementos históricos que se encuentran en la Casa de Campo. Bien es cierto que con la Guerra Civil, en la Guerra Civil como el frente de Guerra estuvo entre Garavitas, Cerro Morán y lo que es la Iglesia de la Torrecilla se devastaron casi todas las construcciones. De las pocas construcciones que quedan una es precisamente la Casa de los Vargas, otra es la Casa de la Castaña, donde están los servicios municipales, donde está el Director de la Casa de Campo. Últimamente se ha dado un valor y se ha reformado todo el exterior, en estos momentos hay una aportación del Ayuntamiento para adecuar la parte interior que está en un estado pues de dejación porque ahí estuvieron los últimos funcionarios que tuvo el Ayuntamiento hasta que eso se vino medio abajo y se desplazaron. Bueno, actualmente la restauración ha sido realizada también con ayuda de la Plataforma, aportando toda una serie de planos de época, de planos de Sabatini y en estos momentos una de las cosas curiosas que se ha hecho es aprovechar toda la parte de la buhardilla dejándola diáfana de tal manera que pueda albergar perfectamente, por sus dimensiones tan grandes, un museo.

Entendemos que la Casa de los Vargas es la referencia para entender la Casa de Campo y desde esta perspectiva entendemos que debería ser un centro de interpretación de

la Casa de Campo, un centro de museo para que realmente se refleje toda una cantidad de material enorme que está distribuido por diferentes museos de Madrid y que no está expuesto al público sino que se tiene en los almacenes como lo tiene el Museo del Prado, tiene una serie de cuadros que los tienen guardados porque no tienen las referencias suficientes o la entidad suficiente, este sitio sería ideal, también para que se dirigiera todo lo que es la dirección de la Casa de Campo y por eso entendemos que realmente es una forma. La siguiente parte es que también queremos que en este proceso también las grutas renacentistas que están al lado se les dé valor porque esto sería museo junto con las Grutas Renacentistas y una de las cosas que tendríamos que avanzar en esa sensibilidad es que el Reservado Chico se dignificara y el Reservado Grande también. Con todas las pocas construcciones que quedan porque aparte de la Faisanera, aparte de la Casa de la Castaña y los Vargas, hay muy poquito, entonces dignificar todo esto que fue el inicio, entendemos que es muy importante.

De hecho, realmente, los primeros planos de Madrid los tenemos contemplados en un cuadro que está en un museo de Nueva York, por desgracia, que es un grabado de un francés, que están referenciados 28 años antes que los comprara Felipe II en 1534. Esas referencias son muy importantes y entendemos que es clave el que tengamos la sensibilidad para que lo aprobemos.

Esto se podría llevar desde Ahora Madrid solamente pero entendíamos que realmente precisamos de la sensibilidad de todas las partes. Esto no es ni tiene ningún carácter político, yo creo que es cultural y patrimonio de todos al margen de cómo pensemos y esto es para dignificarlo es por lo que lo traemos al Pleno y esperamos de vosotros que tengáis la sensibilidad como para entenderlo, que es muy importante para todos, tendría que ser mucho más importante la Casa de Campo que lo que hasta ahora se ha considerado de forma general.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

Bueno, después del cariño y entusiasmo con el que has hablado del Palacete y de los conocimientos que has demostrado al respecto, poco podemos decir ninguno de los demás. Efectivamente, yo también soy de la opinión que tenemos un potencial enorme en la Casa de Campo que no está siendo explotado y cuidado, no explotado desde un punto de vista mercantilista, explotado, cuidado y querido por parte de los madrileños de toda la parte histórica que tiene la Casa de Campo. Ha sido considerado simplemente como un lugar de esparcimiento y de otro tipo de cosas, no entremos en ello, y en cambio toda la parte histórica que tiene y la parte cultural no se ha tenido en cuenta y creo que realmente la iniciativa que habéis presentado me parece perfecta. Yo aquí la única cosa, tener en cuenta quizás, a lo mejor en el tema de visitas, intentar tener cuidado de que no se produzcan masificaciones excesivas para preservar un poco la zona, división clara entre la parte administrativa, la parte de personal, de jardinería y todo lo demás que hay, digamos, de manera que no pueda haber interferencias, no pueda haber problemas, incluso yo os propondría, pero vamos, creo que va a ser relativamente fácil, que miembros de la Plataforma de Salvemos la Casa de Campo pudieran estar implicados bastante directamente en la administración, gestión..., posiblemente de todo lo que sea el patrimonio artístico de la Casa de Campo, porque creo que son los que mejor conocen lo que hay en la Casa de Campo y que nos estamos, en cierta manera, perdiendo todos los madrileños. Con lo cual, evidentemente, nosotros vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Sánchez indicó:

Hola, buenas tardes, muchas gracias. Creo que ha quedado bastante claro el gran y rico patrimonio cultural e histórico que tenemos dentro de la Casa de Campo. El Palacete o Casa de Vargas es uno de ellos, entonces, entendemos que, por supuesto, hay que recuperarlo para exposiciones culturales y para el disfrute de todos los ciudadanos y ciudadanas, pero entendemos que es casi más una responsabilidad que una sensibilidad de los gestores políticos de recuperar estos espacios que, por cierto, actualmente el Palacete de Vargas solamente se está usando para colgar un cartel de sindicatos para pedir más jardineros para la Casa de Campo, pero ese es otro tema aparte que a lo mejor también habría que discutir más adelante. Pero entendemos que a lo mejor, igual que en la propuesta sí que ha sido señalado los temas igual que lo han descrito aquí mismo en el Pleno de las Grutas Renacentistas y los Reservados, los Jardines de Felipe II, creemos que a lo mejor hubiera sido más conveniente hacer una recuperación y una rehabilitación integral de todos estos espacios culturales, históricos..., para un disfrute de una manera armónica, porque si vamos a ir recuperándolos y administrándolos poco a poco, en lo que se hace uno se desprecia el otro, y entonces vamos a entrar en un bucle en el que al final uno se va haciendo, el otro se va a tener que ir restaurando y no va a haber una armonía para poder hacer una obra integral y un disfrute integral del mismo. Así que, probablemente, a lo mejor la recuperación y la restauración de estos otros parajes sea una propuesta socialista más adelante sino se va a hacer en este Pleno.

Estamos de acuerdo en que las plataformas intervinientes como puede ser Salvemos la Casa de Campo tienen que estar representadas porque son las personas que mejor lo conocen, entonces vamos a estar a favor de la propuesta. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Nosotros en primer lugar queríamos felicitar al vocal vecino de Ahora Madrid por traer esta proposición que, la verdad es que secundamos al 100% tanto su brillante intervención, como el texto que nos ha presentado. Tanto es así que la rehabilitación de este edificio se llevó a cabo en la anterior legislatura, se inició en el 2014 por parte de este grupo, cuando estaba en el gobierno y coincidimos en que hay que darle un uso para evitar que esas obras de rehabilitación del edificio caigan en nada y se acabe cayendo otra vez. Entonces, nos parece que es un uso muy adecuado para este espacio.

Ya se han señalado otros elementos históricos de la Casa de Campo y, sin embargo, no se ha señalado que hasta ahora no había una conciencia de la importancia histórica y bueno, debo discrepar aun poco porque yo creo que sí, de hecho, estas obras de rehabilitación o las del cerramiento histórico del muro de Sabatini, la rehabilitación del Túnel Bonaparte, la limpieza y puesta en valor de los fortines y otros elementos de la Guerra Civil..., sí se han realizado muchas labores para contribuir al mantenimiento y conservación del rico patrimonio histórico que conserva la Casa de Campo, que esto es una medida más que va a contribuir a la divulgación de este patrimonio y del resto del patrimonio y que se tengan también en cuenta estos elementos, como el Fortín de la Guerra Civil o el Túnel Bonaparte, que está rehabilitado y a falta de que se firme un convenio con patrimonio para

que se pueda hacer accesible a los ciudadanos, que ya que esa obra está realizada pues se puede incluir dentro de este proyecto para que todo este patrimonio de la Casa de Campo pueda ser accesible de manera ordenada y regulada a los ciudadanos de Madrid y a los turistas, nada más muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó apuntó:

Sí, decir que realmente por qué se trae esta propuesta del Palacete pues que el hecho de que si realmente se acomete la acción de ser museo y centro de interpretación, va a estar muy ligado a un proceso de casi como de cascada en el que se tenga que restaurar el Reservado Chico porque va a ser cosustancial.

Económicamente, la Plataforma que lleva más de 25 años, que ha visto un proceso muy lento muy lento de todo este proceso en estos momentos está encantado porque acabamos de ver que se ha terminado el Acueducto de Sabatini que regaba la Huerta de la Partida. Para nosotros es de una alegría enorme porque cualquier cosita que hemos conseguido ha costado mucho y porque aunque ha habido muy buena voluntad en la dirección de la Casa de Campo con Francisco Rodríguez Pachón, pero realmente ha contado con muy poco presupuesto como consecuencia se han ido haciendo cosas muy pequeñas pero nosotros las hemos valorado. Entendemos que con este proyecto de lo de la Casa de los Vargas va a caer porque va a haber una multiplicación de sensibilidad y se hará posiblemente en un tiempo corto porque bueno, en la Casa de los Vargas y las Grutas Renacentistas lo que estamos planteando, para pasar a continuación por lo que sería lo más inmediato. Nada más, gracias por vuestras intervenciones y por vuestro apoyo.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

6. Proposición n.º 2016/0212074, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando la paralización del plan de acondicionamiento y mejora de la Línea 1 de Metro y diseño de un nuevo plan de ejecución de las citadas obras.

La Secretaria del Distrito comunicó que el punto n.º 6 del orden del día había sido retirado.

A continuación dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2016/0212730, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Consorcio de la Universidad Complutense para que se de suministro eléctrico a las farolas de la calle Paul Guinard.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Traemos hoy una iniciativa de una de las formas que entendemos que se pueden traer iniciativas por parte de los grupos políticos, o bien por el propio hacer del grupo político, por el propio conocimiento que el grupo político tiene del Distrito y de los barrios o bien por la colaboración y la participación de los ciudadanos con los grupos políticos. Esta iniciativa que traemos hoy aquí es un

ejemplo de esta colaboración de los vecinos, de las vecinas con el partido político que trae la propuesta.

Como digo, los vecinos, en este caso, del Museo del Traje los que se pusieron en contacto con el Grupo Socialista para denunciar una situación de ausencia de iluminación en la calle Paul Guinard. La calle Paul Guinard es una calle pequeña que comparte el Museo del Traje con la Escuela de Arquitectura y la entrada del Museo del Traje la tiene por esta calle Paul Guinard. Las cinco o seis farolas que tiene el tramo de calle están en la acera de la Escuela de Arquitectura. Los trabajadores cuando vienen a comenzar su jornada laboral tienen que bajar toda la calle Paul Guinard y la entrada la tienen a las 7 horas y media de la mañana y los trabajadores de limpieza a las 7 horas de la mañana. Como sabemos la iluminación natural a esas horas en el invierno es escasa por no decir nula. Los trabajadores y trabajadoras que bajan, como digo, para iniciar su jornada en el Museo del Traje no van por las aceras porque la escasa visibilidad, la escasa iluminación y la vegetación les impide casi caminar por ellas y van por la calzada, al subir coches en el sentido contrario al de su caminar han producido sustos y accidentes. Comunicaron al 010 a través de la iniciativa de denuncia estas cuestiones en el mes de diciembre, el 010 hizo una denuncia y a los 5 días dieron servicio de iluminación a las farolas que estaban en la calle Paul Guinard pero, como a la semana, la iluminación volvió otra vez a desaparecer entendiendo los propios trabajadores y trabajadoras que había habido un corte de suministro lo que les motivó a llevar otra vez una denuncia a través del 010 y no tener en esta ocasión ninguna respuesta.

Cuando lo denunciaron a nosotros, pensamos, lógicamente, que la calle Paul Guinard es parte del Consorcio de la Universidad Complutense y por tanto sería la Universidad Complutense la que tiene la competencia del suministro eléctrico y, por lo tanto, la que retiró el suministro eléctrico cuando el Ayuntamiento lo dio. De ahí que nuestra proposición sea encaminada a “instar desde la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca al Consorcio de la Universidad Complutense para que se dé suministro eléctrico a las farolas de las calles Paul Guinard”, entendiendo con esto que no sólo mejoraría la iluminación para los peatones sino que también mejoraría la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de el Museo del Traje. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Bueno, yo creo que está todo dicho con lo que me voy a lucir muy poco. Vamos a votar que sí, estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Pues yo iba a decir un poquito lo mismo que él pero iba a añadir..., iba a instarles a la gente, a los trabajadores que trabajen ahí que aunque tenga mucho riesgo la acera yo creo que es mejor bajar por la acera que bajar por la calle. Nada más, a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Sí, nosotros como bien ha dicho que es un claro ejemplo de vecinos que se han dirigido al Partido Socialista y así ha surgido esta proposición en el Pleno, nosotros queremos aportar que alumnos de las escuelas tanto de arquitectura como de aparejadores también nos habían trasladado falta de iluminación en ese entorno, con lo cual nos sumamos y, obviamente, vamos a apoyar esta iniciativa.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

8. Proposición n.º 2016/0211750, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al acceso de las/los vocales de todos los grupos de la Junta a los centros municipales del Distrito.

La Sra. Secretaria comunicó que el punto n.º 8 del orden del día había sido retirado.

A continuación dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/0212937, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a adecentamiento de la zona verde situada entre los números el 86 y el 92 de la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidenta. En la Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, a la altura de los números entre el 86 y el 92 existe un terraplén desprovisto parcialmente de vegetación y cuyo muro de contención se ha desprendido. Cuando se producen tormentas, lluvias torrenciales o fuertes vientos, la tierra se desprende invadiendo acera y calzada, lo que dificulta el paso de peatones y vehículos. El Ayuntamiento de Madrid debe velar por la seguridad de peatones y vehículos a la vez que garantizar una correcta conservación de los espacios verdes de la ciudad. Por ello el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición:

“Instar a los servicios municipales competentes a proceder al adecentamiento de esta zona verde lo antes posible.”

He expresado que no pude adjuntar las fotografías junto con la iniciativa puesto que me las proporcionaron unos vecinos de allí y me las facilitó con posterioridad. Se puede ver el desprendimiento por la retirada del muro de contención y bueno, es una obra menor. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Buenas noches a todas y a todos. Velar por la seguridad de peatones y vehículos y garantizar el correcto estado de conservación de los espacios verdes es un trabajo amplio y que, desde luego, se hace mejor entre todos. Como bien explica el texto de la proposición, el desprendimiento de tierra y sus consecuencias invadiendo acera y calzada es algo que se

repite cada vez que se dan fenómenos meteorológicos como las tormentas o lluvias torrenciales.

Esto, evidentemente, no ha sucedido exclusivamente en los últimos 6 u 8 meses sino el año anterior y el anterior... Evidentemente en esas épocas Ahora Madrid no estaba en el gobierno y no se ha llevado a cabo una estrategia adecuada para dar una solución definitiva al problema, pero bueno, lo importante es que en este momento Ahora Madrid sí está en el gobierno y que este problema está en vías de resolución.

Me remito a trasladar la respuesta que la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes ha dado a nuestra consulta al respecto y la voy a leer textualmente porque además me parece que se trata de un tipo de informe técnico muy adecuado que contesta exactamente a la pregunta que nosotros hicimos y de una forma concisa: "se va a estudiar con detalle una actualización de mejora en la zona afectada que contemple además de otras acciones la contención de sustrato del talud para evitar arrastres sobre la acera y calzada y facilitar la accesibilidad de los usuarios que la utilizan para desplazarse a través del área verde. Su ejecución será realizada en el momento que se disponga de cobertura presupuestaria, una vez finalizado el estudio de la solución técnica más adecuada. Mientras tanto, se ha indicado a la empresa encargada de la conservación de esa zona verde que se intensifique de forma efectiva la frecuencia de retirada de arena que se deposita en la acera y calzada según necesidades." Eso es todo, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias, entiendo entonces que van a votar a favor de la proposición. Nada, sí decir que, obviamente, no es algo que se produzca hace 6 u 8 meses pero, como ustedes irán aprendiendo poco a poco, el Ayuntamiento tendrá que ir con esa coletilla de cuando haya cobertura presupuestaria pues se van atendiendo las reclamaciones, y esto es una reclamación de los vecinos de la zona para llamar la atención sobre un pequeño desperfecto que bueno, pues que es normal que se vaya, según haya dinero para hacerlo, pero que confiamos en que se haga con más celeridad que el templete del Parque del Oeste, que sigue en las mismas condiciones que hace un mes. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Yo la verdad que puntillas no voy a poner. Simplemente bueno, yo no tengo encima de mi mesa un análisis técnico pero sí tengo mis ojos que han ido esta mañana a verlo y simplemente lo resumo muy rápidamente, falta de mantenimiento de las zonas ajardinadas o muro, ese muro obviamente se ha caído o se ha derribado el talud, como lo quieran definir ustedes, por una cosa tan sencilla como es la falta de mantenimiento. Votaré a favor pero es una falta de mantenimiento de muchísimos años. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Muchas gracias, nosotros votaremos también a favor porque entendemos también que una ciudad, un barrio o un Distrito, lo que requiere, sobre todo, es mantenimiento siempre para evitar luego acciones mayores y mucho más costosas. Estos desperfectos son fruto de esa ausencia de mantenimiento que se ha tenido durante bastante tiempo en este Distrito, por lo tanto tendremos ahora que abogar porque el mantenimiento de todo nuestro barrio sea el adecuado es en lo que nosotros siempre estaremos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

Estoy de acuerdo con el compañero de Ciudadanos, que se trata de un problema que viene de antiguo pero, como digo, ahora está Ahora Madrid en el gobierno y lo vamos a solucionar. Está ya en vías de solución. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/0213012, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a pantallas acústicas a lo largo de la vía del tren que discurre en paralelo a la Avenida de la Victoria de El Plantío.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición:

Nosotros venimos a presentar aquí, como decía antes en otra proposición, se trata de un caso de unos vecinos que se han puesto de acuerdo con un grupo político, en este caso el Partido Popular para trasladar a este Pleno a través nuestra una situación que se está produciendo en el barrio de El Plantío.

Se trata de que se están instalando unas pantallas acústicas, largamente esperadas desde hace muchos años por estos vecinos, para reducir el impacto igual que las que hemos pedido en otra proposición o hemos solicitado el estudio en otra proposición en la M-30, en este caso es en la vía del tren que discurre por la Avenida de la Victoria del barrio de El Plantío y se han instalado durante estas últimas semanas unas pantallas acústicas con material de hormigón y bueno, pues nosotros estamos contentos de que se hayan instalado estas pantallas acústicas, pero hemos recibido una información posterior a la redacción del texto que presentamos en su día por registro y queríamos proponer una modificación al texto que habíamos presentado y que voy a leer y es que en vez de lo que figura aquí, que se inste a ADIF, que es el organismo competente que ha instalado estas pantallas acústicas de hormigón, a que estudie o ejecute alguna medida que evite el efecto antiestético que producen las pintadas que se estarían realizando en dichas pantallas acústicas, a lo largo de la línea del ferrocarril que discurre en paralelo a la Avenida de la Victoria del barrio de El Plantío de nuestro Distrito". Lo que proponemos es básicamente esto y no otras cosas que ponen aquí, que habíamos redactado aquí y es lo que sometemos a votación. Porque entendemos que las pintadas que se están produciendo a lo largo de estas pantallas acústicas, teniendo en cuenta que lo que hay detrás es una zona verde y lo que hay delante es una zona verde, pues es afear estéticamente ese paseo tanto para los peatones como para las personas que viven en las viviendas que están al otro lado de la calle de la Avenida de la Victoria.

Lo único que pedimos es que esta Junta Municipal eleve al organismo competente que en este caso ya les digo que es ADIF a que, una vez instaladas estas pantallas, instale algún tipo de medida que puede ser la plantación de una hiedra, algún tipo de vegetación que haga que no se vean esas pantallas desde la vía pública.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes a todas y todos. Como podemos ver en la pantalla, estamos viendo la zona de El Plantío correspondiente a nuestro Distrito. La zona más oscura en color rosa fuerte aunque ahí casi se vea roja, se corresponde a la Carretera de La Coruña. La parte más inferior antes de la zona verde..., para que os situéis los que no conocáis bien la zona, es la línea del tren. Entonces, los colores se corresponden con unos niveles de decibelios en color verde claro, menos claro o más claro..., son niveles de decibelios bastante bajos mientras que según va subiendo la coloración amarillo, naranja, naranja más fuerte o rojo, la intensidad de los decibelios es mucho mayor.

Esta foto corresponde al mapa estratégico de Madrid del 2011, con lo cual las valoraciones no son del todo correctas porque seguramente el tráfico es mucho mayor y es en horario nocturno. Esta sería en el de la tarde-noche, los colores han ido variando.

Las asociaciones de vecinos de El Plantío se han puesto en contacto para comentar cuál es el problema que se tiene. Esto no corresponde realmente al Ayuntamiento de Madrid porque es la zona de exclusión de la vía férrea, como podéis ver en el fondo, en la parte de arriba, está la vía férrea y al otro lado estaría el Monte de El Plantío.

Entonces, existía este primer vallado metálico en el que había vegetación hasta que han empezado a poner la otra zona que es la pantalla anti-ruido. Efectivamente, había una vegetación lo que pasa que como consecuencia de las obras, han tenido que quitar la vegetación en gran parte para poder hacer la construcción y en esa misma zona, aparte de la vegetación que vemos, también hay una zona de instalación de gas. Entonces, no son competencia realmente del propio Ayuntamiento, por eso estamos de acuerdo con la proposición que planteáis, pero un poco hemos puesto estas imágenes para ilustrar un poco a las personas que no conocieran la zona.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro indicó:

Efectivamente, sabemos que la instalación de esas pantallas corresponde a ADIF, que es el organismo competente de las infraestructuras ferroviarias y precisamente la valla que se ve delante es una valla que se hizo a iniciativa de esta Junta Municipal hace ya muchos años porque inicialmente esa zona no tenía ni valla ni cerramiento ni pantalla acústica. Los vocales más antiguos lo recordarán. Entonces fue objeto de los plenos y gracias a insistir la Junta Municipal ante el organismo competente que era ADIF y por un convenio de colaboración se instaló esa valla de cerramiento por esa parte de la vía del tren junto con otras zonas del Distrito, concretamente en Aravaca donde también se instaló ese tipo de valla.

Solamente estamos de acuerdo y solamente apuntar que no se trata del Monte del Pardo lo que hay detrás sino el monte del Pilar. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Nosotros la verdad que no tenemos nada que objetar, votaremos a favor y según ha propuesto el Grupo Popular estamos totalmente de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias nuevamente. Entiendo que la proposición no queda como estuvo presentada sino que simplemente la proposición queda en instar a ADIF a que limpien las pintadas de las pantallas acústicas, que limpien las pintadas o que ponga un manto vegetal. Ya habíamos visto a través de un informe que la competencia tanto de la primera valla como de la segunda era de ADIF, estaba en su zona de influencia y, por lo tanto, es el responsable de esto. Bien, entonces no es esto sino que lo que votamos es eso otro a lo que estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Sí, efectivamente necesitamos la colaboración entre distintas administraciones para muchas de las actuaciones que competen al Ayuntamiento de Madrid y también, por ejemplo, al Ministerio de Fomento porque, en otras actuaciones que estamos realizando en el Distrito tenemos dificultades para poderlas llevar a cabo por la falta de conexión con la persona responsable de ADIF que tiene que llevar esos temas, en concreto referido al tema de la Casa de Campo y las actuaciones que se quieren hacer para el tema de la rampa famosa, pero es muy importante la coordinación entre todas las administraciones. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/0212061, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, interesando implantar un servicio circular de microbuses en el barrio de Valdezarza para acceder al Centro de Salud de San Martín de Porres.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos-Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuéllar Larrañaga manifestó:

La proposición que traemos, como decía el enunciado es implantar un microbus en Valdezarza que pueda acercar a todos los usuarios al Centro de Salud de San Martín de Porres. Sé que esto no es nuevo aquí, de hecho lo traemos nuevamente porque después de la gestión que ha realizado la Junta con la Empresa Municipal de Transportes y a la vista del resultado de la contestación que ha tenido la EMT pues vemos que ha habido un error, un error de planteamiento por parte nuestra o por parte de la Junta al transmitir la petición a la EMT, o el mal entendimiento de la EMT al recibir la propuesta y me explico, la EMT nos ha contestado que a través también de la Junta que serían 4 microbuses en 2 sentidos. Eso en ningún momento hemos planteado así el problema. Solicitamos un solo microbus en un solo sentido, de forma circular que recorra todos los puntos donde viven los usuarios y poderlos acercar al Centro de Atención. No hacen falta 4 autobuses ni dos sentidos, lo que no tiene sentido es poner dos, hay que poner un solo sentido y un microbús. Naturalmente supone un coste muy elevado pero claro, es un argumento que se deshace porque no pedimos eso. Pedimos simplemente un microbús que recorra de forma circular la parte de necesidad de los usuarios del Centro de Atención y además funcionaría cinco días a la semana y durante el horario de apertura del centro, con lo cual rebajaría muchísimo más el coste que en principio ha planteado la EMT, por eso lo traemos nuevamente aquí para que se inste a que lo estudie nuevamente y lo implanten porque es de necesidad y el coste es muchísimo menor de lo que argumentan. Eso es. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Sí, buenas tardes a todos y a todas y bueno, que disfrutemos de lo que nos queda de día las mujeres trabajadoras y las mujeres en general. Bueno, esta proposición la llevan trabajando los vecinos de Ciudad de los Poetas más de 2 años. Durante 2 años, que ahora os toca recibir un poquito de atención por nuestra parte, no han hecho ni caso, mareado a la asociación de vecinos que trajo la propuesta, la razonó, explicó, se sacaron porcentajes, horarios..., se trajo y otra vez balones fuera. Bueno pues en esta vez vamos a ver si ya dejamos de jugar al ping pong y nos vamos a poner de acuerdo en algo que, insisto, que lleva más de dos años de trabajo por parte de esta asociación.

Aquí hay una situación que vamos a verla primero, agradecer a la asociación que siga en la brecha de este tema y a otra compañera vecina del barrio que tuvo un accidente precisamente por el problema de mala accesibilidad al centro de salud que ha hecho este reportaje fotográfico para ilustrar exactamente de qué estamos hablando que no es un capricho.

El Centro de Salud se cambió hace años, desde luego sin consultar a los vecinos su opinión ni nada, se hizo la zonificación de Madrid por parte de la Comunidad y ya está. Por lo tanto se alejó y se alejó también aumentando las dificultades de acceso que vamos a ver..., si puedes ir pasando van viendo ustedes ahí de qué estamos hablando. Se recogieron más de 2.000 firmas de apoyo, de los vecinos y de asociaciones que apoyaron este tema, entonces, los datos que la asociación presentaba en el año 2013, que se presentó en 2014 aquí es que hay 20.600 personas que viven en la zona que tiene adscrita el Centro de Salud y han utilizado en ese momento casi 14.000 pacientes el Centro de Salud de San Martín de Porres. El 36% son mayores de 65 años, partiendo de la base de que cuando uno va al médico no está bien, para empezar, pues las personas que tienen dificultad de movilidad por la edad, etc., pues todo esto es como una cuesta arriba. Ahora verán ustedes que se tarda normalmente a paso ligero como 25 minutos una persona en condiciones razonables. Es decir, es habitual que haya gente, por ejemplo, de farmacia y tal

que a las personas jubiladas que tienen recursos pequeños pues alguna vez les han trasladado en su coche porque un taxi de ida y vuelta con las dificultades que tienen viene a costar mínimo 8 euros y eso en este país no son para grandes alegrías. Entonces, digamos que lo que están ellos planteando es que la EMT, a través del consorcio dé una solución razonable, bien sea lo que planteaba, no hace falta cuatro microbuses, y en el horario de 5 días a la semana que hay mayor afluencia en el centro que es entre las ocho de la mañana..., pues hay que dar una solución a esto porque estamos hablando de un servicio público que no busca exactamente la rentabilidad porque de lo que se trata aquí es facilitar el acceso mediante un servicio público a un derecho básico que es el acceso a la salud y a la sanidad pública.

Entonces, esta valoración y solución del problema corresponde al consorcio, por lo tanto, lo único que hay que apoyar y nosotros vamos a apoyar como Ahora Madrid es la reivindicación vecinal de que el Ayuntamiento haga lo posible y también un llamamiento a los grupos políticos que tienen representación en la Asamblea de Madrid, que tienen diputados, cosa que nosotros no tenemos, para que esto sea un tema fundamental de interés de los vecinos, resolver los problemas de los vecinos es lo que nos tiene que ocupar a todos y no se está pidiendo aquí algo exagerado, se está pidiendo algo básico, fundamental que no tiene por qué funcionar sólo con un criterio de rentabilidad económica e insistimos en esto, es muy importante y que hay soluciones factibles para ver cómo se puede resolver pero de inmediato este tema. De momento nada más.

Las fotos... ah perdón. Bueno pues rápidamente, estos son los distintos accesos desde las distintas calles y caminos que se pueden llegar al centro. Fíjense que las aceras son bastante estrechas, por ejemplo, la gente que vaya en silla de ruedas tienen muchísimas dificultades o la gente que vaya con muletas. Hay problemas de acceso también porque no hay semáforos, es decir, que no hay..., fíjense las aceras son, vamos, espectacularmente estrechas, tienes que bajar a la calzada..., es complicado. Bueno, ese es uno de los caminos que se usa desde el barrio Ciudad de los Poetas, que la gente ha ido..., eso es un terraplén porque no hay otros accesos al Centro. Bueno, yo creo que es que las fotografías que ha hecho la vecinas que está aquí presentes son clarísimas. El Centro de Salud es lo que se ve allí al fondo, que es una parte rehabilitada del antiguo Hospital Puerta de Hierro donde se ha puesto también la Dirección General de Atención Primaria y lo que se ha podido hacer con ellos es este acceso de la izquierda que facilita el acceso, la gente que no va con muletas y tal es más rápido ir por ahí pero bueno, yo creo que las fotografías son lo suficientemente descriptivas. Está la calle Isla de Oza, fíjense cómo está la acera de la derecha porque la de la izquierda prácticamente no tiene acera. Yo creo que ya con esto es suficiente y queda claro.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuéllar Larrañaga señaló:

Gracias, veo que la exposición ha sido clara y la necesidad no hay que comunicarla, yo creo que con ver las fotos y ver la lejanía, a la distancia que está el centro de los usuarios, de los vecinos, no hay que decir nada más. La gente mayor que es la que más lo usa es la que más dificultad tiene y aparte del peligro es el tiempo, en invierno pues días de lluvia o día de frío pues hay que hacerlo andando y es verdaderamente muy sufrible, y esa es nuestra petición, solventar este problema que llevamos con él más de dos años. Estamos encantados con el nuevo centro pero la facilidad para acercarse a él es mucha dificultad. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Hola, buenas tardes. Hemos visto las fotos, la problemática que tiene el barrio..., yo lo conozco bastante bien y sí que es verdad que hay que tener muy en cuenta al colectivo de personas mayores y, sobre todo, con problemas de movilidad a la hora de ir al Isla de Oza, porque si vas desde Antonio Machado hasta allí es una aventura la verdad, y hay, incluso a mí me han dicho, habéis visto las aceras, los troncos de los árboles, las farolas están en medio de las aceras y las aceras son super estrechas. Aparte del tiempo..., es horrible. Entonces entendemos perfectamente y estamos de acuerdo con la asociación de que sí, de que es necesario poner un microbús que dé vueltas, no sé si constantemente o cada hora o cada media hora, no sé cómo será..., eso lo dejo a vuestro criterio y estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño expresó:

Gracias Presidenta, como decía la portavoz de Ahora Madrid esto es una reivindicación de hace ya unos años del barrio de Poetas y ya tuvimos unas primeras proposiciones que llevamos cuando el equipo de gobierno era el Partido Popular en el que ya pedíamos desde el Partido Socialista un microbús en una línea circular que acercase a todos los vecinos al Centro de Salud de San Martín de Porres. Y lo pedíamos porque un centro de salud es un servicio básico y esencial para la comunidad donde se asienta, no es algo que tenga que cuantificarse económicamente sino el servicio que presta, es un servicio esencial y básico para la comunidad donde se asienta. Hay que tener en cuenta también qué tipo de vías conforman ese barrio, aceras que no llegan al mínimo reglamentario, en medio de esas aceras postes de luz, árboles, etc.. No sólo es para las personas mayores o con movilidad reducida. Hemos denunciado muchas veces que una madre o un padre con el carrito del niño o bebé no puede transitar por estas aceras, se tiene que bajar a la calzada. Es por lo tanto, que es imprescindible para facilitar el acceso de todos y todas los vecinos y vecinas del barrio de Valdezarza a efectos del Centro de Salud de San Martín de Porres que se habiliten, no sólo el microbús en línea circular sino también pasos de cebra, peatonales que faciliten el acceso sin peligro al centro de salud. Esto ha sido denuncia hace ya, insisto, unos años, reiterada, no sólo por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa sino, insisto, también por el Partido Socialista en los plenos de la anterior legislatura y ahora no podemos más que reiterar nuestro apoyo a esta iniciativa. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, en primer lugar quiero agradecer a la asociación y a la vecina que ha participado pues en el trabajo que ha realizado para traer aquí esta proposición que, efectivamente, no es nueva. Nosotros agradecemos la participación ciudadana como las que hemos traído nosotros que también son las inquietudes de los vecinos que, por tanto, nuestra obligación es intentar dar solución en la medida de lo posible a estos problemas. Este es un problema del que somos muy conscientes, nosotros hemos estado en el gobierno hasta hace muy poco y éramos muy

conscientes que era un problema que no estaba resuelto. Se dotó de un centro de salud nuevo aprovechando el traslado del hospital Puerta de Hierro que yo creo que fue beneficioso para el Distrito, para este barrio, el contar con un centro de salud nuevo en el barrio, pero no está resuelto cómo acceder a él de manera ágil.

En este sentido, nosotros nos vamos a manifestar a favor de que el Consorcio o el Ayuntamiento estudien la creación de un autobús circular en horario de apertura de este centro de salud. Dicho lo cual y ante la actitud beligerante del gobierno que, de nuevo parece que vuelve a hacer oposición a la oposición quiero añadir dos cosas en el tiempo que me corresponde. Ha dicho la portavoz de Ahora Madrid que no se ha hecho nada, bueno, eso no es verdad y usted lo sabe. No es verdad porque cuando se ha traído a este Pleno se han realizado estudios e informes al respecto. Es más, tengo aquí el informe del Consorcio de Transportes con fecha 22 de abril de 2014 en el que se analizaba precisamente esta situación y que ustedes lo tienen y sino se puede consultar en las actas de este Pleno, por el cual se modificaron las paradas de distintos autobuses a petición de los vecinos del Distrito. La modificación de esas líneas satisfacía a una parte de los vecinos que habían pedido estos cambios para atender a unos centros escolares pero no al centro de salud y decía el informe que se producía una superposición de trayectos por parte de autobuses que ya existían y que por razones técnicas y, sobre todo, económicas en el momento, 2014, no se podía realizar. Entendemos que ahora la situación es distinta y que se puede introducir esta medida, por eso anunciamos que estamos a favor.

Y lo que sí le voy a pedir al grupo Ahora Madrid que está en el gobierno, nosotros no hacíamos ping pong, pedíamos informes exactamente como lo hacen ustedes..., pueden ver las actas de hoy que se han dedicado a leer los informes que reciben, como es normal y que hacía yo y ustedes me criticaban. Y le voy a pedir que no tiren balones fuera porque el balón está en su tejado. El Ayuntamiento tiene la posibilidad de mejorar esos pasos de peatones o la instalación de semáforos para acceder al centro de salud, eso es responsabilidad suya, no del Consorcio. Ustedes saben perfectamente, porque conocen muy bien la zona, que algunos de los espacios que aparecen en esas fotos son zonas, efectivamente, con una accesibilidad muy compleja y que en algunos casos no son de propiedad pública sino que son de propiedad privada y uso público, que no han sido recepcionadas por el Ayuntamiento. Y lo sabe porque se ha tratado en este Pleno otras veces por otros asuntos como emergencias, etc., etc., y se ha dicho que no está recepcionado por parte del Ayuntamiento y que, por tanto, el Ayuntamiento no puede hacer reformas en ese sitio porque es privado, con lo cual también tienen ustedes en su mano poner solución a ese problema, y además, y les voy a citar un antecedente para que vea que existen muchas posibilidades y si realmente, como ha mostrado tanto entusiasmo en esta proposición aunque era de los vecinos.

Ustedes tienen realmente la iniciativa y el interés en solucionarlo. Le voy a poner un ejemplo que ha ocurrido en este Ayuntamiento en otro Distrito, en Villa de Vallecas, donde hay un autobús que comunica el centro urbano, antigua Villa de Vallecas, con el Hospital de Vallecas, el servicio se presta por parte de la Empresa Municipal de Transportes y está financiado íntegramente no por el Consorcio sino por el Ayuntamiento de Madrid. Si ustedes tienen tanto interés suponemos que no tendrán ningún problema en, siguiendo este ejemplo, dotar el dinero suficiente para que sea el Ayuntamiento el que pague este microbús, que nos parece muy correcto y así compensarán la reducción del aporte del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Sí, bueno, agradecer el apoyo de los servicios técnicos para hacer esta presentación y luego, es verdad..., yo le diría, Sr. Pampliega, que es usted mucho más receptivo, mucho más amable en las distancias cortas que luego cuando hay que hacer aquí cierto posturno.

A mí me parece que esas cosas son las que estamos intentando cambiar entre todos, reconocernos las diferentes posiciones que tenemos pero no sacar los pies del tiesto ni poner palabra gruesa de la beligerancia y tal..., usted no ha visto nada de beligerancia..., yo sí cuando estaban ustedes en el gobierno, ¿sabe usted por qué? Porque yo estaba aquí del lado de los vecinos cuando vinimos a defender eso y vi, porque yo tengo memoria, la posición de ustedes. Que a lo mejor era la que ustedes, personalmente pensarían otra cosa, como algún vocal que hoy no está, porque ya no es vocal, una cosa es cómo se piense y otra cosa es lo que hay que mantener y eso es lo que no es de recibo, como no es de recibo que hayamos estado viendo dos veces que han traído los vecinos, porque no se quería entrar a reconocer que había un problema que podría ser más o menos fácil o difícil de resolver, pero que había que resolverlo porque lo que usted está poniendo de ejemplo en Villa de Vallecas es un hospital que han hecho ustedes, el gobierno de Esperanza Aguirre, de un hospital perdido en la nada donde los vecinos no tenían ningún tipo de acceso. Por eso ha habido que hacer una medida de urgencia, aquí lo que estamos hablando es de una medida básicamente de sensibilidad para una población que va envejeciendo y que tiene unas dificultades de acceso que aunque haya mejorado el centro de salud en sí, las dificultades no se las puede saltar directamente porque la gente que vive allí no tiene chófer. Entonces, como no tiene chófer y hay algunos, incluso yo que no tengo coche, y yo me he tenido que mover con muletas, ¿sabe usted cómo?, en un taxi a ir a por la baja al centro de salud.

Entonces, lo mío era una situación excepcional, digamos, transitoria pero no es razonable que gente que va sistemáticamente con bastón, tenga que depender de que sus hijos le lleven o que el farmacéutico le lleve o que tenga que pagar un taxi. Estamos de acuerdo, pues me alegro que estemos de acuerdo después de dos o tres años de que estábamos en desacuerdo porque no se ha hecho absolutamente nada. Las cosas hay que asumirlas y aquí hay que asumir que ustedes no han hecho nada y ahora todos juntos tenemos que hacer y tenemos que dar una solución y tenemos que dar la solución que el Consorcio vea..., pero la solución no es ninguna, es alguna, un microbús, dos microbuses..., y no han cambiado para nada el autobús para ir..., no, no, ninguna y le digo porque yo vivo en el barrio y vivo en Antonio Machado y sé lo que es ir al centro de salud y como yo varias personas de las que estamos aquí. Luego vamos a dejarnos de historias, informes los hemos tenido todos y ustedes se escondían en los informes para no dar solución a las cosas, los apoyos que ha habido aquí han sido, efectivamente, por parte de los grupos de la oposición, el PSOE, en su momento que era UPyD e Izquierda Unida y ustedes estaban en la acera de enfrente.

Por lo tanto, aquí, los pasos de peatones, ni eso han hecho ustedes, o sea, pintar un paso de cebra para facilitar que la gente pudiera..., ni eso han hecho ustedes pero estoy convencida de que ahora sí lo vamos a hacer y lo vamos a hacer juntos, con lo cual nosotros nos felicitamos por ello.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 12 y 13 del orden del día.

12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

13. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2016/0210567, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a la situación administrativa en la que se encuentran los quioscos situados en Paseo Moret y del Paseo del Pintor Rosales.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

Gracias, si me permiten voy a releer la pregunta porque me la han resumido de tal manera que me han quitado alguna cosa y entonces resulta que mi pregunta realmente engloba la pregunta que hace el PP de la 19, voy a decir por qué.

Mi pregunta era la situación administrativa en la que se encuentran los quioscos del paseo de Moret, enfrente del intercambiador de Moncloa, de Rosales, enfrente del número 50 casi esquina calle Francisco y Jacinto Alcántara y el Asador de Rosales enfrente del número 18. El Asador de Rosales es el que antiguamente se llamaba Porche y se llama Asador de Rosales. Por eso digo que la pregunta que tiene el Partido Popular está englobada en la pregunta que yo planteé, porque yo preguntaba eso, lo que pasa que como me lo han resumido en quioscos situados en Paseo Moret y Pintor Rosales..., no tiene mayor importancia pero mi pregunta incluía el Asador, lo he puesto específicamente en la pregunta. Me lo han resumido en quioscos Paseo Moret y quioscos Pintor Rosales.

La Sra. Concejala apuntó:

Ya, pero si no me equivoco, el Asador de Rosales no es los Porches.

La Sra. González aclaró:

Los Porches era el nombre antiguo, hace unos 10 años, después pasó a ser Asador de Rosales y lleva cerrado cuatro o cinco años, no lo sé, por eso digo, en mi pregunta está incluida la pregunta del Partido Popular, nada más, bueno parcialmente. Yo pregunto más cosas, yo pregunto por dos quioscos más. El Partido Popular sólo preguntaba por el Asador. Bueno, vale, solamente era matizar eso, que yo realmente preguntaba por el asador que el Partido Popular llama Los Porches. Nada más, era lo único que quería matizar, nada más.

La Sra. Concejala contestó:

Muy bien, pues a ver, la respuesta, en primer lugar, saben que estos quioscos están regulados a través de concesiones administrativas de dominio público, entonces el tema es que prácticamente en los tres casos esa concesión ha terminado y en algunos casos está pendiente de renovación si es que hubiera alguien interesado y, en uno de ellos, además, están viviendo unas personas sin hogar dentro del quiosco.

Si quiere voy con un poco más de detalle.

En el primer caso que es el quiosco del Paseo de Moret con Ruperto Chapí, esto lo tenía una empresa que se llama Bigatus, tras varias incidencias en el 2008 se produjo el desalojo de este quiosco. Me dicen que se ha comprobado que hay un expediente administrativo de recuperación del dominio público pero, sin embargo, está ocupado por dos personas sin hogar que ocupan este sitio. Entonces eso está así, en este momento no está concedido a ninguna empresa, pero sí está ocupado. Y hay un expediente administrativo de recuperación, como digo, que está en tramitación en el Servicio de Autorizaciones de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda. Pero sí hay ese problema con estas personas que están viviendo.

El que está en el Paseo de Pintor Rosales, frente al número 52, está en la misma situación, tenía una concesión que finalizó y en este momento esta concesión está extinguida, se inició un expediente de tramitación en el 2010, pero esto se paró no sé exactamente por qué, lo único que me dicen es que el expediente se inició, no se prosiguió la tramitación y, por tanto, la concesión está vacante porque terminó la concesión que había pero ese expediente no finalizó sino que se quedó detenido.

Y en el caso del asador, de los porches, este también lo tenía una empresa...

La Sra. Secretaria del Distrito indicó:

Voy a hacer un pequeño inciso pero es que la respuesta que tiene la Concejala se ha entendido que se estaba refiriendo al quiosco que hay frente al número 16 de Pintor Rosales porque al hablar en la pregunta de quioscos, el Asador nunca se ha llamado Asador Rosales, se llamaba El Molino de los Porches, era la denominación pública en los últimos 15 ó 18 años. El Molino de los Porches, entonces hemos entendido que la pregunta se refería al quiosco que hay en la puerta que se llama El Palacete, entonces si quiere la Concejala..., pero ella le va a dar una explicación sobre ese otro.

La Sra. González aputnó:

Perdón, sobre el otro quiosco no me interesa porque ese está funcionando y ese no..., yo, vamos, tal y como yo la había redactado había puesto Asador de Rosales, creí que estaba suficientemente claro que se refería a Los Porches como se llamaba antiguamente..., ahora tal y como está puesto en la denominación en la puerta está puesto Asador de Rosales, pensé que se iba a entender, de todas maneras si responde después a la de Los Porches pues bien, lo que necesito es saber la contestación, me da igual que sea a mi o al PP, no hay problema. Pero vamos, que no me hace falta que me explique lo del otro quiosco, se lo agradezco, el otro quiosco no me interesa, me interesaba los dos quioscos que me ha explicado y el tema del asador.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º 2016/0210580, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al proyecto de construcción del nuevo centro de mayores de Aravaca y de las obras de adecuación de la escalera que va al sótano en el Centro de Servicios Sociales Dehesa de la Villa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

Ya la ha leído. Es simplemente saber en qué fase se encuentra la futura construcción del Centro de Mayores puesto que el que hay actualmente en Aravaca se está quedando pequeño y tiene muchas deficiencias y luego el Centro de Servicios Sociales de Dehesa de la Villa que tiene un problema bastante urgente, ya no de adecuación de una escalera que va al sótano, aparte tiene un problema que tiene sólo un ascensor que se avería un día sí y otro también..., realmente haría falta más que solucionar el tema de la escalera, habría que solucionar otras cosas, pero dado que lo que está planteado es el tema de la escalera, saber en qué situación se encuentra, digamos, si va a ser una resolución rápida, saber en qué situación se encuentra, nada más.

La Sra. Concejala contestó:

Pues yo creo que en un Pleno anterior estuvimos explicando el tema de las obras, lo importante que era para nosotras toda la cuestión de las obras en este Distrito. Explicamos cómo en los presupuestos introdujimos bastante dinero para las diferentes obras, entre ellas, el Centro de Mayores. Recuerdan que, me parece que les expliqué también que había habido una primera idea de rehabilitar el centro actual de mayores, hacer una obra ahí cómo después habíamos cambiado de idea y cómo habíamos introducido el proyecto de construir un nuevo centro de mayores al lado del centro cultural que es donde lo vamos a hacer.

Actualmente, bueno, esto está incluido dentro de los presupuestos, como también lo explique el día de los presupuestos..., esto depende básicamente de Patrimonio que es quien tiene que acelerar el proceso de las obras, desarrollar el proyecto y luego se supone que licitarlo y contratarlo. Precisamente porque estamos muy preocupadas con este asunto tenemos una reunión la próxima semana con Patrimonio, nosotras hemos hecho una relación de las prioridades en las cuales el Centro de Mayores de Aravaca sería prioridad número uno aunque luego, digamos, tenemos mucho interés en las dos escuelas infantiles y la remodelación de la Junta, que saben que también es una obra grande que estamos muy empeñadas. Y la reunión esta que tenemos la semana que viene con Patrimonio, lo que les hemos planteado es que nos den un cronograma, o sea, una fecha de finalización del proyecto, una fecha de licitación del contrato que nos digan cuándo van a comenzar y los plazos que van a tener para las obras y cuándo calculan que puede estar recepcionada en el Distrito. En el momento que tengamos ese cronograma, y por tanto, sí hay el compromiso por parte de Hacienda de apoyarnos en toda esta ejecución pues esperamos que la ejecución vaya rápida. Quizá no va todo lo rápida que a mí me hubiera gustado porque ese es un compromiso que adquirimos prácticamente al llegar a la Junta, que es una necesidad en ese centro de mayores que no está en buenas condiciones. Sí estamos haciendo todo lo posible por impulsar el proceso.

En cuanto a lo de la escalera, la escalera también tiene una historia más o menos complicada porque desde al menos en estos ocho meses que llevamos hemos hecho varias interpelaciones sobre el tema de la escalera a los compañeros de Patrimonio, la última noticia es que está en trámite, se supone que estaba aprobada, está presupuestada y que se empieza en breve, el “en breve” pueden ser varias semanas, un mes..., no se lo sé decir en este momento pero no dude que estamos con la gestión de estos temas porque sí son muy importantes desde nuestro punto de vista.

La Sra. González dio las gracias por la explicación.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º 2016/0212108, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información relativa a la Campaña Madrid Sí Cuida.

La Sra. Teigell manifestó:

Hola buenas tardes, la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, reconoce en su artículo 25 el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. En la misma línea, el artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud. Sin embargo, con la población en España del Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril se restringió el derecho a una asistencia sanitaria universal dejando a miles de personas en nuestra ciudad, fundamentalmente inmigrantes en situación administrativa irregular, privadas de ese derecho. Una restricción por la que también se vieron afectados parados de larga duración y exiliados que a su vuelta a Madrid o con sus estancias de visita se encuentran con problemas en sus centros de salud u hospitales en el momento de solicitar atención.

La Comunidad de Madrid decidió en agosto de 2015 abrir la asistencia a toda la ciudadanía faltando aún por incorporar el derecho a tarjeta sanitaria, pero sí poniendo a disposición de la población, hasta el momento excluida, la posibilidad de acceder a la sanidad en las mismas condiciones que el resto de la población. A pesar de ello, la distancia entre la legalidad y la realidad sigue existiendo y hay muchas personas que podrían legalmente ejercer su derecho a la protección de la salud pero que realmente no acceden a él por falta de información o por las barreras creadas previamente, tanto discursivas como administrativas. Por ejemplo, y pese a ser ilegal, se siguen facturando prestaciones sanitarias en algunos servicios, principalmente en las urgencias. Éste y muchos otros hechos producen un efecto disuasorio enorme entre la población a la hora de ejercer el derecho a la protección de la salud. Si bien es cierto que en el Ayuntamiento de Madrid ni esta Junta tienen competencias en asistencia sanitaria sí las tienen en materia de salud pública y en derechos humanos haciendo instar así a los organismos y/o instituciones competentes al cumplimiento del artículo 43 de la Constitución para que no quede ninguna persona sin tener cubierto este derecho por falta de información o por barreras burocrático-administrativas. En aras de conseguir este objetivo, el Ayuntamiento de Madrid está desarrollando una campaña bajo el lema Madrid Sí Cuida lanzada desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento junto con el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones. Mi pregunta a la Concejala, ¿cuál es el contenido de la campaña Madrid Sí Cuida, qué actuaciones y medidas se están tomando para asegurar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de este Distrito? Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias por la pregunta. Sabe la vocal de Ahora Madrid que somos muy sensibles al tema de la cobertura sanitaria, es una cobertura que se perdió porque se restringió a toda una serie de personas y bueno, todos recordamos acontecimientos pues muy tristes como la muerte de algún inmigrante por falta de asistencia sanitaria y de diversas campañas o diversas acciones que se pusieron en marcha desde los movimientos sociales en esta ciudad y en otras para poder atender justamente a estas personas que perdían la tarjeta sanitaria. Desde que hemos llegado al Ayuntamiento, nuestra corporación está muy interesada en este tema y el Concejala del Área de Salud, el compañero Javier Barbero puso en marcha esta campaña de Madrid Sí Cuida, básicamente con la intención de que la asistencia sanitaria pues se dé a todas las personas y que además se aumente o se difunda la información sobre ella.

Como usted sabe la Junta se ha adherido totalmente a esta campaña en la medida de nuestras posibilidades, aunque, como ustedes muy bien saben, no tenemos competencias en materia de salud, pero sí estamos pendientes de toda la información y de toda la ayuda que sea necesaria. En los centros municipales de salud saben que hay un trabajador que informa a las personas sobre los derechos sanitarios que tiene, especialmente a aquellas personas inmigrantes que puedan no estar absolutamente informadas de los derechos en cuanto a atención sanitaria y que les ayuda en el caso de que sea necesario a rellenar los formularios correspondientes porque también puede ocurrir que en algún momento esos formularios no se rellenen adecuadamente. También hemos comprobado que en el Centro San Isidro, saben que es un centro para personas sin hogar, para personas que no tienen empleo, que está en situación vulnerable, estas personas también se está garantizando que tengan cartilla sanitaria y que estén atendidos en su salud.

Y estamos estudiando desde la Junta el ponernos en contacto con redes de personas migrantes para darles la información porque pensamos que puede haber colectivos de migrantes que no estén suficientemente informados del alcance de esta campaña y para que sean sabedores de todos los derechos que tienen porque como digo, para nosotras el tema de el derecho a la salud y el que no se deje a nadie sin atención sanitaria es un tema fundamental y es el objetivo prioritario de la campaña que estamos haciendo. Hay también hojas divulgativas que estamos repartiendo por distintos centros, o sea que estamos intentando que la información llegue a todos los centros de salud y a todos los potenciales usuarios.

La Sra. Teigell dio las gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2016/0212767, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la creación de la Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Concejala. En el Pleno celebrado en diciembre de 2015 el Grupo Socialista trajo para su aprobación una proposición en la cual pedíamos la creación de una mesa por la igualdad y contra la violencia de género en la que participen las asociaciones de mujeres,

asociaciones de padres, madres, tejido educativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal así como los grupos políticos con representación en el Pleno de esta Junta, con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca y, de manera especial, en los centros educativos y culturales del Distrito.

Han transcurrido tres meses desde la aprobación por los grupos políticos de esta proposición y entendemos que esta iniciativa no requería de ningún tipo de informe técnico ni una memoria económica por lo cual, entendemos, que esta iniciativa, esta proposición es de voluntad política y nuestra pregunta es qué pasos se han dado para la creación de la mesa por la igualdad y contra la violencia de género y en qué fase del procedimiento, si es que se ha iniciado, nos encontramos. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias, celebro que se plantee hoy, día 8 de marzo que es nuestro día. Puede parecer que no le hemos dado la importancia que tiene, debo decirle que desde mi perspectiva me resultaba más interesante el crear un espacio de igualdad en el cual integrar justamente todas las políticas que tuvieran que ver con las cuestiones de igualdad que empezar por la mesa. Y entonces, hemos hecho varias gestiones a ver si conseguíamos, porque como usted sabe, este Distrito no tiene un espacio de igualdad, hay otros Distritos de Madrid que sí lo tienen pero Moncloa no, compartimos una agente de igualdad con Chamberí, pero el trabajo que se realiza en nuestro Distrito no llega a dar todos los frutos que podría dar justamente por esta carencia, entonces yo estaba muy empeñada en que el espacio de igualdad siguiera para adelante y pusiéramos bastante énfasis en el asunto.

Hemos buscado un local, hemos hablado con el Área de Equidad, con la Subdirección de Igualdad, con la agente de igualdad, y eso parece que es un poco complicado por diversas razones, nos falta un lugar adecuado y hemos encontrado ciertas dificultades para poderlo llevar adelante. Entonces, ante esta dificultad podríamos decir, yo no cejo en el empeño de crear un espacio de igualdad, creo que lo vamos a conseguir pero sí he pensado que igual sería conveniente no retrasar más la constitución de la mesa en espera de que tengamos el espacio, sino poner en marcha la mesa y que veamos lo que ahí podamos sacar. Como ustedes saben me voy a atener a las recomendaciones para la creación de las mesas de igualdad que ha dado el Área de Gobierno de Equidad, vamos a intentar a ver si en un plazo breve la podemos constituir porque, por los documentos que tengo, no me parece que sea difícil. Y el primer paso tiene que ser, tal como yo lo veo, el contactar con las distintas entidades que hay en el Distrito que trabajan en el tema de igualdad y que serían las invitadas a constituir esta mesa. Aparte de la Agente de Igualdad que es éste que compartimos con Chamberí, las personas de servicios sociales que, como saben, están desarrollando y llevan desarrollando durante años bastante trabajo en esta área, es decir que ahí coincidimos prácticamente con lo que usted decía porque son más o menos las mismas normas.

Entonces, mi idea sería ponerla en marcha, o sea, lo primero contactar con todas las entidades como digo que trabajan en este campo para convocar una primera reunión que sería una primera reunión constitutiva. A partir de ahí ponernos a trabajar y ver las distintas funciones, qué es lo más importante o qué es aquello que podemos hacer ya en un primer momento. O sea un poco la respuesta sería esa. Nos hemos retrasado quizá porque yo estaba muy obsesionada o tenía más interés en crear el espacio de igualdad porque desde mi punto de vista, vamos a ver, las cuestiones que tienen que ver con todos los temas feministas son cuestiones complejas. Un espacio de igualdad nos permite desarrollar una

actuación en muchos sentidos porque ahí sí que tenemos lugares un poco el ejemplo podría ser el espacio de igualdad de Tetuán..., tenemos espacios donde puede haber desde talleres, encuentros, reuniones, teatro, cine, etc..

Por tanto, es un conjunto de actuaciones que sí transversalizan todos los problemas de género en un espacio determinado, en un Distrito determinado. La mesa de igualdad a mí me parece que se puede quedar un poco más corta porque son actuaciones específicas que luego hay que poner en marcha en los diferentes ámbitos. Entonces por eso yo tenía más interés en que el espacio de igualdad empezara a andar y que la mesa fuera un apoyo para este espacio y no al revés, pero bueno, vamos a tener que hacerlo así dada la situación y entonces lo que sí le puedo decir es que la pondremos en marcha lo más rápidamente que podamos.

La Sra. García Parreño manifestó:

Solamente una precisión. Cuando presentamos la iniciativa, la proposición, la presentamos diciendo que el Distrito Moncloa-Aravaca había carecido siempre de espacio de igualdad. Al mismo tiempo no habíamos tenido políticas desde este espacio, habremos denunciado la ausencia de políticas de igualdad en el Distrito pero bueno, desde este espacio. Creo que comentamos que en tiempo, el crear un espacio de igualdad nos llevaría mucho más que iniciar actividades por y para la igualdad desde la mesa a sabiendas, creo que dije además en el Pleno, de los tiempos que en una administración grande y pesada como es el Ayuntamiento de Madrid llevan las cosas. Y para empezar a hacer una concienciación de igualdad empezando desde los más pequeños si son cosas que desde la mesa podríamos haber hecho y tendríamos avanzado algún proyecto, alguna actividad que se podría llevar a los centros educativos, inclusive en los centros de mayores, yo creo que, francamente, hemos retrasado un tiempo que podríamos tener ya cosas y además también me gustaría que lo que se aprueba en los plenos pues también tenga su efectividad. Está bien que pensemos que podemos ir a más y debemos ir a más, pero muchas veces cuando queremos ser posibilistas, ese corto del posibilismo creo que deberíamos de ponerlo cuanto antes en acción. Gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Sí, qué duda cabe..., realmente se están haciendo muchas cosas que tenga que ver con todo ello porque servicios sociales lleva años trabajando..., yo si quiere le puedo dar información de todas las actividades que han hecho en los centros de mayores tanto en relación con el 8 de marzo como con relación en noviembre con el día de la violencia contra las mujeres..., en educación todo lo que se ha hecho..., no hemos estado paradas en ese sentido porque sí ha habido muchas actuaciones; lo que ocurre es que claro, posiblemente la mesa va a dar lugar a muchas más, yo espero que eso sea así..., debo decirle que soy un poco..., tengo mis dudas porque claro, la mesa tiene una periodicidad, en principio cada tres meses, nos podemos reunir con más frecuencia si queremos pero, me parece un órgano más burocrático, póngalo entre comillas, que todo el trabajo que se pueda hacer desde los propios impulsores, desde los propios agentes impulsores..., no tiene mayor problema, la mesa la vamos a convocar, la vamos a reunir, están todas las asociaciones invitadas y todo el que quiera trabajar en el tema de igualdad será bienvenido.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2016/0212968, formulada por el Grupo Municipal Popular relativa al plan de actuación especial para la mejora de las condiciones de vida de las personas que pernoctan en la vía pública en espacios del Distrito.

El Sr. Pampliega señaló:

Después de esa declaración encubierta en pregunta que veo que han aprendido rápido la utilización del reglamento a su favor, la mía es muy concreta, es también a raíz de una proposición que fue aprobada por unanimidad en este Pleno que se iba a poner en marcha un plan especial de actuación para mejorar las condiciones de vida de las personas que pernoctan en espacios públicos del Distrito y, habida cuenta de que ha salido en los medios de comunicación noticias sobre estos asentamientos, sobre todo de inmigrantes, en la zona de Ciudad Universitaria o la propia Concejal ha puesto de manifiesto un quiosco que está también ocupado por dos personas pues saber qué medidas se han llevado a cabo desde los servicios de la Junta como se aprobó desde este Pleno.

La Sra. Concejala contestó:

Bien, en cuanto a esta cuestión claro, no le puedo decir mucho más de lo que le dijimos en la anterior reunión o en la anterior intervención, que el SAMUR social se ocupa del asunto y que además ellos nos insisten en que, aunque se trabaja de forma coordinada SAMUR social y todos los dispositivos de la red municipal de atención, un plan municipal de inclusión a nivel de Madrid no lo prevén en este momento. Otras cosas son las actuaciones que podemos hacer desde el Distrito que son las que estamos haciendo. En cuanto a las del Distrito, no sé si les habíamos comentado, yo creo que sí, la reunión que tuvimos en relación a un asentamiento que hay en torno cerca del Museo de América, me parece que lo habíamos comentado, las actuaciones que estamos haciendo con la Policía... Puedes comentarlo si te parece, porque asistió el Gerente, por eso será con más detalle.

El Gerente del Distrito indicó:

Sí, efectivamente, a instancia de la Concejala convoqué una reunión a la que acudieron los servicios de limpieza urgente del Ayuntamiento de Madrid, el SAMUR Social y la Unidad Integral del Distrito en la que solicité información acerca de lo que ellos técnicamente llaman agrupamiento, no asentamiento, porque se considera asentamiento cuando tiene carácter permanente y agrupamiento cuando se reúnen para pernoctar, que es lo que hacen en la zona de agencia de desarrollo internacional creo que se llama AECID, que está al lado también del Museo de América y me relataron las dificultades que tienen de erradicar este tipo de comportamientos, entonces me informaron acerca del carácter del Grupo que realiza el agrupamiento, se trata de personas de etnia gitana y de nacionalidad rumana entre las cuales no se encontraban menores de edad, son personas mayores de edad, que practican la mendicidad y entonces se agrupan para pernoctar, en ocasiones encienden alguna fogata, la alarma de los edificios colindantes..., pero la policía tiene una vigilancia permanente sobre este agrupamiento de manera que se personan allí, me comentaron tres veces al día, para vigilar que no se produzca ningún hecho que pudiera producir alarma en los vecinos.

En cualquier caso, teniendo en cuenta las dificultades de poder eliminar este tipo de asentamientos porque, por la experiencia del SAMUR Social, lo que me comentaron es que lo máximo que se puede conseguir es un desplazamiento del problema a otra zona del Distrito o a otro Distrito y dado lo delicado de la cuestión vamos a tener otra reunión que vamos a convocar con AECID y también con el Museo de América y con presencia de la

Concejala, también tenemos nuevamente al SAMUR Social y a la Policía Municipal para ver si podemos adoptar algún tipo de medida que pueda facilitar el que no se produzcan este tipo de comportamientos pero dentro de que ya nos han informado que es una realidad que se produce en todas la ciudad de Madrid, se concreta en algunos espacios, en este momento tenemos el problema en el Distrito de Moncloa y es una situación tremendamente delicada porque se trata de vidas humanas y es muy complicado. Gracias.

El Sr. Pampliega preguntó:

O sea, que debo entender, me parece muy correcto y lo compartimos, pero ¿debo entender que de ese plan que se aprobó no se ha hecho nada específicamente?

El Gerente del Distrito contestó:

Únicamente apuntar que esta mañana he contactado con la Dirección General de Mayores y lo que me han comentado es que después del informe que hicieron lo que han hecho es desarrollar la planificación que tenían de la emisión de ese informe, con lo cual las acciones que tenían previstas se han desarrollado normalmente por el Área de Equidad.

El Sr. Pampliega apuntó:

Cuando trajimos la proposición se habló de que los servicios municipales desarrollaran acciones específicas entiendo. Es que como es la pregunta, o sea, a mí la explicación del proceso de las acciones desarrolladas por el SAMUR Social, por el SELUR, por la Policía me parecen correctas, adecuadas, necesarias..., muy bien, pero como la pregunta era muy concreta por lo que se aprobó en este Pleno que era de los servicios municipales de la Junta, y si no se me contesta entiendo que no se ha hecho nada.

El Gerente del Distrito contestó:

Sí se ha hecho, el Departamento de Servicios Sociales ha prestado especial atención a todas estas cuestiones que hemos comentado.

El Sr. Pampliega señaló:

O sea que dentro de su actividad ordinaria...

El Gerente del Distrito contestó:

Se les dio traslado del acuerdo de la Junta Municipal y han llevado una vigilancia y una atención especial a esta cuestión.

El Sr. Pampliega indicó:

Si nos lo pueden facilitar por escrito nos daríamos por contestados.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2016/0212989, formulada por el Grupo Municipal Popular relativa a la situación del inmueble municipal conocido como restaurante “Los porches” situado en el Paseo del Pintor Rosales.

El Sr. Carro manifestó:

Solamente aclarar, por el malentendido de antes, que no es la misma pregunta ya que nosotros no sólo queremos saber la situación administrativa sino que queremos saber el estado de conservación del mismo, ya que se trata de un bien patrimonial municipal. Nos interesamos por esas dos partes, entendemos que tendrán un informe técnico de los servicios técnicos para saber el estado en el que se encuentra el bien municipal y, por otro lado, la situación administrativa de la concesión.

La Sra. Concejala contestó:

En cuanto a la situación administrativa, lo que nos dicen es que Los Porches figura como propiedad del Ayuntamiento, pero no está adscrito al Distrito de Moncloa-Aravaca, por consiguiente, las obras de rehabilitación y de mejora podrían ejecutarse a través del contrato que tenemos de gestión integral o a través del marco de obras, pero no está adscrito a la Junta, es decir, que depende de Patrimonio y no de nosotras. Es la Dirección General de Patrimonio la que tiene entre sus competencias el mantenimiento de estos edificios y a ellos se les comunicó en 2013 que el edificio estaba muy abandonado y que tenía toda una serie de desperfectos y parece que tampoco se han ocupado demasiado del mismo. Podemos retomarlos. A esto debo añadir que en un determinado momento hicimos una petición sobre hipotéticos usos de este edificio porque igual sí nos interesaría darle un determinado uso y que nos lo adscribieran a la Junta, y nos contestaron diciendo que podría tener uso no como restaurante, como tenía, sino algún otro tipo de uso que tuviera que ver con actividades de ocio, porque en parte, me gustaba la idea de que ahí pudiéramos poner a lo mejor un centro de observación o un centro de distinto tipo. Eso es algo que está pendiente.

En cuanto al estado de conservación del edificio, claro, los servicios técnicos nos indican todas las múltiples desastres del edificio. Pues éste tiene un descalce de la fachada del comedor, una grieta en el muro, tiene grietas en los dinteles de las puertas, tiene deterioro de los acabados de la cubierta por falta de mantenimiento, pérdida de anclaje de la carpintería de la planta alta, desplome del vallado del cerramiento de parcela, mal estado de la portada, etc.. Yo si quieren la información se la puedo dar por escrito para que tampoco tengan que tomar nota así a todo correr. Claro, son obras que tienen un importe relativamente alto porque implicarían no solamente el refuerzo de la cimentación sino la reparación de los muros, de la techumbre, del tejadillo, etc.. Son bastantes las obras a realizar, entonces ahí, que yo sepa no está contemplado en los presupuestos de este año, con lo cual lo que sí podríamos pensar es instar a Patrimonio para que introdujera quizá en los próximos presupuestos la reparación del edificio. Esto sería una cuestión a valorar. Pero como les digo, por una parte, el edificio no está adscrito a la Junta, pertenece a Patrimonio, por otra parte no está incluido en los presupuestos la reparación del centro, por otra parte sí cabe la posibilidad y a mí esa posibilidad me gustaría, que le diéramos un uso alternativo que no fuera como restaurante, pero tendríamos que evaluarlo y pensarlo.

El Sr. Carro indicó:

Solamente terminar profundizando en la pregunta que ha quedado más o menos contestada, pero en cuanto a la situación administrativa entendemos que desde el año 2013 y aunque sea competencia, que eso ya lo sabíamos, de Patrimonio y no de la Junta Municipal de Moncloa, no hay una situación administrativa de concesión administrativa, no hay previsiones entonces de sacar a concurso ni nada por el estilo, ni ha quedado desierto..., es que esa es la información que queríamos saber. Desde el año 2013 está paralizada la situación administrativa.

La Sra. Concejala contestó:

Sí, eso yo creo que puedo decirles que es así.

El Sr. Carro señaló:

En cuanto a la obra, aunque no tengamos presupuesto nosotros y sea de Patrimonio o no sea de Patrimonio, por la situación en la que se encuentra y por entrar y salir sí convendría el cerramiento tenerlo revisado. No el rehabilitar el espacio, pero sí impedir que niños se puedan meter ahí dentro porque nos preocupa desde el punto de vista de seguridad de los usuarios del parque. Revisar el cerramiento a quien corresponda. Gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Vale, yo creo que podemos recoger esa sugerencia y tramitar que, por cuestiones de seguridad, se proteja el espacio independientemente de lo que luego vayamos a hacer exactamente con él. Muy bien.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Iniciativa n.º 2016/0211997, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La Sra. Secretaria dio lectura a la Declaración Internacional presentada por todos los grupos municipales.

“El 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer, fecha que conmemora la lucha de las mujeres en derechos como trabajadoras que es, en definitiva, la lucha de todas las mujeres.

El 8 de marzo recordamos las demandas de nuevos derechos, la defensa de los conquistados y nos manifestamos contra prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres han desempeñado un papel clave en la historia del mundo y de nuestra ciudad, muchas veces desde el anonimato. Son tan numerosas como desconocidas las mujeres gracias a las cuales las generaciones presentes y futuras disfrutan hoy en día de derechos y oportunidades que a ellas les fueron vetadas.

Los avances en igualdad no habrían sido posibles sin la lucha y el compromiso de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en muchas ocasiones estigmatizado.

Como señala la Declaración Institucional, aprobada unánimemente por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 24 de febrero y que suscribimos plenamente, la historia tiende a presentar los avances relativos a la igualdad de mujeres y hombres como la consecuencia de un progreso social que llega por sí solo, producto de una sociedad civilizada, invisibilizando la lucha de las mujeres por sus derechos y la contribución del

feminismo a los avances realizados, menospreciándolo en la narración del relato histórico. Conmemorar el 8 de marzo implica reconocer la historia de las mujeres, una historia de reivindicación pero también de sacrificio y persistencia.

El feminismo, como teoría práctica y política, con casi 3 siglos de historia a sus espaldas sigue siendo desconocido. El pasado diciembre se han cumplido 40 años de la celebración del primer encuentro feminista de carácter nacional organizado en España, en concreto en Madrid. Con aquellas “Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer” consolidó su andadura el feminismo en nuestro país.

Sin embargo, pese a los logros alcanzados, la igualdad total dista de ser una realidad. Muchas veces a la violencia y discriminación contra las mujeres se suman otras formas de discriminación por pobreza, orientación e identidad sexual, origen, diversidad funcional o la explotación sexual. Junto a ellos la igualdad salarial y la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones son algunos de los muchos retos pendientes.

Desde el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un Distrito igualitario y libre de discriminaciones, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca acuerda:

- Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del Distrito.

- Incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito.

- Promover la formación en igualdad de los empleados municipales de la Junta de Distrito.

- Instar a Madrid Salud al refuerzo de las acciones en materia de salud sexual y reproductiva especialmente las dirigidas a jóvenes y adolescentes.

- Promover la creación de un espacio de igualdad en el Distrito con la colaboración de todo tipo de entidades y asociaciones.

- Visibilizar el rechazo a todas las violencias contra las mujeres guardando un minuto de silencio al inicio de los Plenos de esta Junta de Distrito cuando se produzca un asesinato en la Comunidad de Madrid.

- Promover un Plan de creación de nuevas escuelas infantiles en el Distrito, preferentemente de 0 a 6 años.

- Instar a las diferentes administraciones competentes en la materia a implementar nuevas medidas que posibiliten la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otras, la racionalización de los horarios laborales.”

La Sra. Concejala dio por aprobada la Declaración Institucional.

21. Moción de urgencia, n.º 2016/0233466, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los hechos de carácter xenofobo acaecidos el 3 de marzo de 2016 en el número 73 de la calle Juan Álvarez Mendizabal.

La Sra. García Parreño justificó la urgencia de la iniciativa:

Como todos sabemos, el plazo para registrar iniciativas para el Pleno correspondiente al mes en curso termina 8 días antes de la celebración del Pleno. En esos 8 días pueden ocurrir hechos que entendemos que la Junta, de manera colegiada, ha de responder de forma rápida y contundente. Ese es el motivo por el que hemos traído, esta vez, esta Declaración Institucional relativa a unos hechos que ocurrieron el jueves día 3 en la calle Juan Álvarez Mendizábal y que expondremos en la Declaración Institucional.

Sometida a votación la urgencia para incluir la Declaración Institucional en el orden del día, fue aprobada por unanimidad.

A continuación la Sra. Concejala dio paso al debate.

La Sra. García Parreño manifestó:

El pasado jueves 3 de marzo, en el número 73 de la calle Juan Álvarez Mendizábal aparecieron unas pintadas con simbología Nazi y texto “go home”, se da la circunstancia de que en el lugar donde aparecieron estas pintadas vive una familia de etnia gitana.

En estos momentos en el que el éxodo de millones de personas en busca de un hogar donde refugiarse nos conmociona a todos y a todas, mensajes de este tipo no pueden ser admitidos en una sociedad como la nuestra que lucha por la integración, la concordia, la tolerancia y contra cualquier forma de exclusión o discriminación contra las personas.

Por este motivo, el Partido Socialista Obrero Español en la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca eleva al Pleno para su aprobación como Declaración Institucional que:

“Desde la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca manifestemos nuestra repulsa a estos hechos y declaremos nuestro posicionamiento a favor de la no discriminación contra las personas en cualquiera de sus manifestaciones, contra la xenofobia, el racismo, la violencia y el maltrato.

Que se proceda, siempre que ocurran hechos como estos, a borrar o eliminar con la mayor celeridad posible cualquier tipo de manifestación contraria al espíritu motivado en esta iniciativa.”

Retiramos el punto 3 de la Declaración Institucional, serían la votación y aprobación de los dos puntos leídos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que no tenemos que intervenir muchísimo. Simplemente, estamos totalmente de acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, nosotros tampoco, simplemente manifestar la posición de este grupo siempre en contra de cualquier tipo de discriminación por cualquiera que sean los motivos, nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Realmente, esta es una iniciativa que presenta el PSOE, sobre todo por razones técnicas porque yo creo que todos estábamos en el tema y podría haber sido conjunta, pero la urgencia de la moción lo ha hecho así.

Yo sí decir, que evidentemente es importante actuar contra este tipo de actitudes que es importante anunciarlas, aparte de medidas concretas que se sugieren, que están bien, lo que es importante es anunciar este tipo de actuaciones, que no puedan pasar desapercibidas y que todos contribuyamos a que la sociedad sea consciente de ese problema.

Yo creo que vivimos en un país que no es, me atrevo a decir, racista, pero cuidado con las cosas porque cambian como estamos viendo en la Unión Europea. Ahora con toda la crisis de refugiados lo que estamos viendo son actuaciones por parte de ciudadanos en muchos países que están saliendo a la calle a protestar contra los refugiados en una muestra de insolidaridad tremenda contra gente que viene huyendo de la guerra, que también habría que ver quién ha montado, eso sería otro debate, pero vienen huyendo de la guerra y del hambre; y estamos viendo escenas en las fronteras donde se están creando fronteras y vallas, nosotros, por cierto, de los primeros en hacerlo, somos un ejemplo, ya lo hicimos en Ceuta y Melilla con unas vallas estupendas que ahora nos copian en Hungría o Eslovenia; y estamos viendo cómo se reprime a familias y refugiados que huyen de una situación dramática y reciben gases lacrimógenos.

Por tanto es oportuno tener cuidado con esto, trabajar para que esto se evite, porque esto es un atentado a los derechos humanos, a la dignidad y es lo contrario a una palabra que para mí es la más bonita del castellano que es "solidaridad". Entonces, muy oportuno y desde luego tenemos que estar siempre actuando y trabajando para que esto no pueda crecer, que se quede reducido a cuatro descerebrados, probablemente lo sea pero cuidado con esto.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Buenas tardes y, ante todo, felicidades a todas las mujeres y también a los hombres que las apoyan, muchas gracias, aquí machismo ni uno. Yo soy femenina pero soy feminista, he luchado mucho, por los años que tengo que soy mayor que usted, y nos perseguían los grises y yo como modista me hacía los trajes reversibles y les daba canuto, nos quitaban la luz, me metía en el portal, me giraba el vestido y salía otra. Hemos pasado mucho, yo gracias Felipe González, cuando abrió la veda yo salí corriendo, hago la 186 de divorciada y no hice el uno para ver si cambiaba el mozo, pero el mozo no cambió.

Primeramente quiero darle también las gracias porque, como solicité la reparación de las calles de nuestra colonia, ya he visto que ha empezado con la calle Aguilar de Campoo, efectivamente ya se lo solicité y he comprobado que ya han empezado. Lo que sí les pido por favor es la escalera de Ochagavía.

Bueno, ahora ya voy, en la Avenida de Reina Victoria, en el número 62 hay una residencia y pasaba yo el otro día y vi que querían bajar una silla de ruedas de la acera para montarle en un taxi, que por lo que se ve lo llevaban a revisión a la Jiménez Díaz. Yo miré el peldaño y, efectivamente, tiene entre 20-22 centímetros de altura. Dígame usted..., yo intenté ayudar pero claro, al final tuvo que ayudar un joven que pasaba y otro señor porque el hijo no podía con él. Yo le pido, por favor, que solamente hagan esa pequeñita rampita, no molesta a los autobuses puesto que la acera es muy ancha y hace un recodo para aparcar los coches. Es lo único que quiero ya pedirle y ya muchas gracias a todos y vivan las mujeres y hombres que defienden. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias, tomamos nota y me parece que no tenemos nada más.

Sí quería recordarles antes de terminar que el próximo lunes 14 a las 18:30 en el Centro Cultural de aquí de la Junta de Moncloa tenemos una asamblea, una convocatoria para poner en marcha los presupuestos participativos en el Distrito, saben que los presupuestos del 2017 tenemos ahí una parte que se van a hacer a través de un proceso de participación abierto a todos los vecinos del Distrito y es la primera reunión para lanzar esa campaña y empezar a discutir sobre el tema. Están todos ustedes invitados, muchísimas gracias, ya no nos queda tiempo para manifestarnos pero vivan las mujeres.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y cuarenta minutos.

-----oo0oo-----